CMUDE
Medellín 2024

Manual de Discursos para Juezas y Discursistas

CMUDE - MED

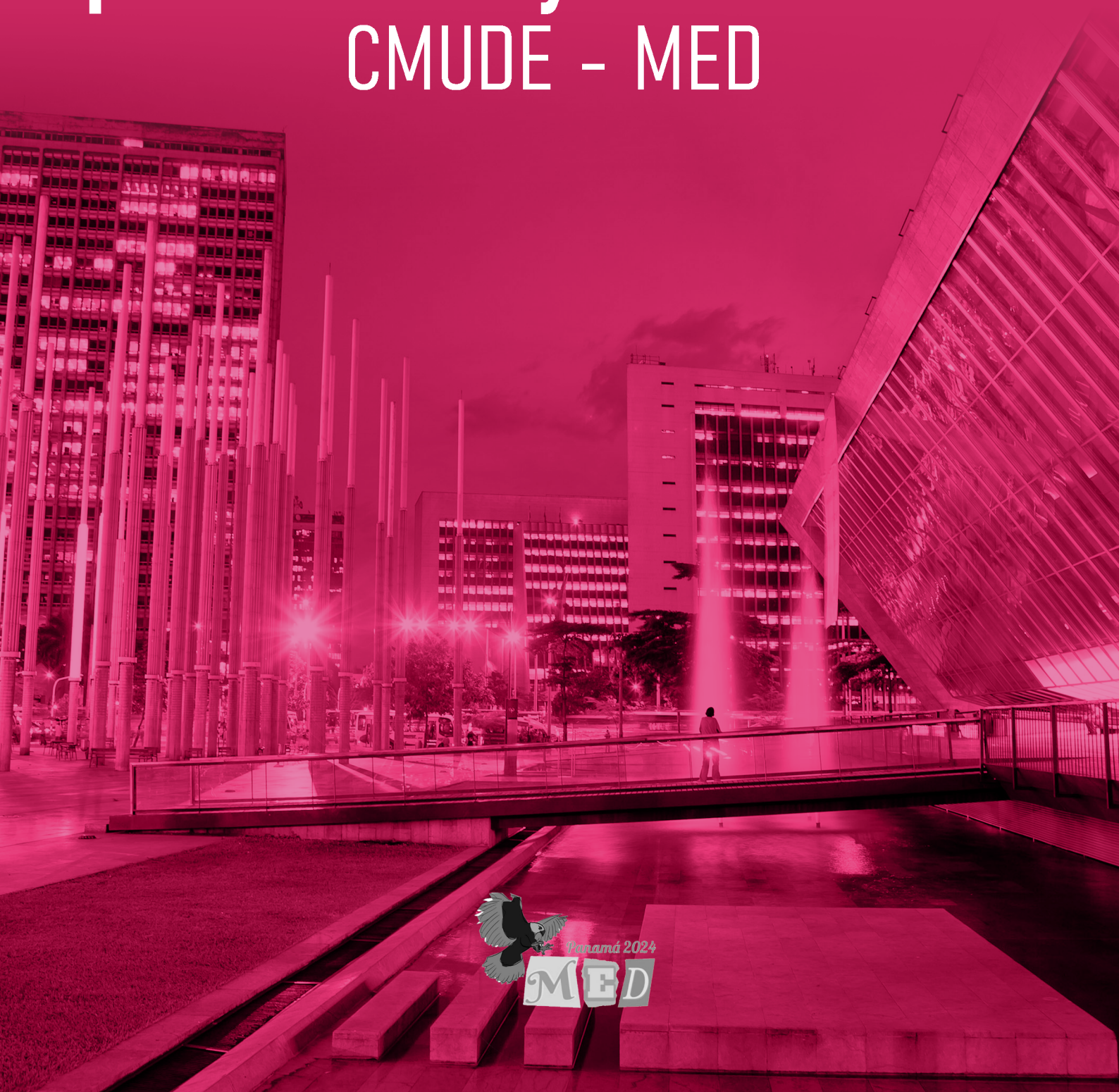

Panamá 2024
MED

Principales contribuyentes al Manual de Discursos de CMUDE-MED

- Equipo de Adjudicación de Discursos del CMUDE Ecuador 2021: José David Camaño Galván y Mariana Frías Morales.
- Equipo de Adjudicación de la CDD 2021: Alexis Francois Macedo Llaque, Angel Moreno Huaccha, Carlota Monedero, Daniel Quiroga, Fabián Yaksic Muñoz y Jaz Gonzales.
- Equipo de Adjudicación de Discursos del CMUDE Madrid 2022: Alexis Francois Macedo Llaque y Joceline Paulette Parra.
- Equipo de Adjudicación de Discursos del CMUDE Panamá 2023: Daniela Martuccelli García, Fabián Yaksic Muñoz y Jaz Gonzales.
- Equipos de Adjudicación de Discursos del CMUDE Medellín 2024 y del MED Panamá 2024: Daniela Martuccelli García, Fabián Yaksic Muñoz, Ian Naí Navarro Cuevas, Liliana González Gómez y Natasha Decker Ortiz.
- Agradecimiento especial al Equipo de Comunicaciones de CMUDE Medellín 2024 y al Comité de Equidad de CMUDE Medellín 2024 y el MED Panamá 2024 por sus importantes aportaciones a este manual.

Nota sobre el uso del lenguaje en el Manual

En este Manual se utilizan los pronombres y artículos femeninos para hacer referencia a toda 'persona'. Es decir, 'la oradora' se entiende como 'la persona oradora'. Igualmente, se hará referencia directa a 'persona(s)' en ciertos espacios. Esto tiene por objetivo incluir la diversidad de personas y géneros que existen en el circuito y en la sociedad, más allá del contexto binario.

Introducción

Este manual consta de cinco capítulos[1] . El primero explica las bases y reglas fundamentales del discurso que se utiliza en el Campeonato Mundial Universitario de Debate en Español (CMUDE) Medellín 2024 y el Mundial Escolar de Debate (MED) Panamá 2024. El segundo explica el papel de las discursistas y de las juezas, así como los pilares y elementos que puede tener todo discurso y, por consiguiente, los aspectos que deben ser evaluados. El tercero explica los elementos adicionales que se deben tener en consideración al momento de adjudicar discursos. El cuarto explica los tipos de dinámicas, de temáticas y los tiempos de preparación. El quinto aborda la forma en la que las juezas deben gestionar la deliberación y el proceso de calificación de los discursos.

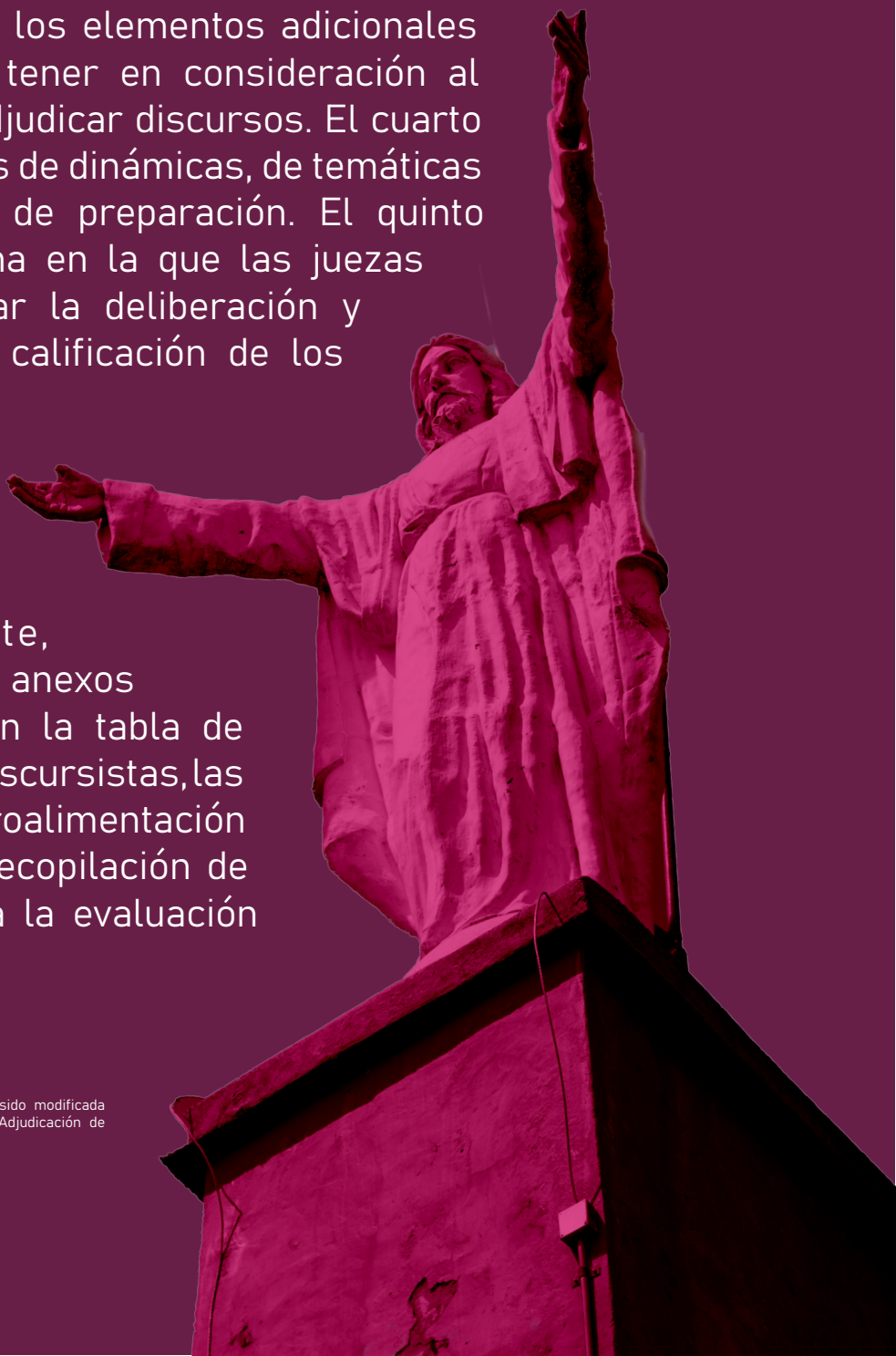

Adicionalmente, existen tres anexos que contemplan la tabla de evaluación de discursistas, las tablas de retroalimentación a juezas y la recopilación de preguntas para la evaluación de la categoría.

1. La distribución de los capítulos ha sido modificada estructuralmente por los Equipos de Adjudicación de Discursos de CMUDE y MED 2024.

CMUDE Medellín 2024

Índice

Principales contribuyentes al Manual de Discursos de CMUDE-MED p.2
Nota sobre el uso de lenguaje en el manual p.2
Introducción p.3

01 **Conceptos centrales de Discursos** p.6

1.1. Declaración de principios p.7
1.2. Bases de la competencia p.7
1.3. Dinámica p.8
1.4. Equidad p.9

02 **Discursar y juzgar en la categoría discursos en CMUDE** p.12

2.1. Papeles p.11
2.1.1. Papel de la discursista p.11
2.1.2. Papel de la jueza p.11
2.1.2.1. Tipos de juezas p.11
2.1.2.2. Receptora empática p.12
2.1.2.3. Visión de acuerdo a la ronda p.12
2.1.2.4. Evaluación con la tabla Demian p.13
2.2. Sobre un discurso p.13
2.2.1. Pilares p.14
2.2.1.1. Atingencia p.14
2.2.1.2. Emocionalidad p.15
2.2.1.3. Guion p.16
2.2.2. Elementos p.17
2.2.2.1. Elementos Verbales p.18
2.2.2.1.1. Vocabulario p.18
2.2.2.1.2. Figuras retóricas p.18
2.2.2.1.3. Sonidos p.19
2.2.2.2. Elementos paraverbales p.19
2.2.2.2.1. Tono p.19
2.2.2.2.2. Ritmo p19
2.2.2.2.3. Volumen p.20
2.2.2.3. Elementos no verbales p.20
2.2.2.3.1. Manejo escénico p.20
2.2.2.3.2. Cuerpo p.20

03 **Evaluación de elementos adicionales** p.22

3.1. Sobre la exhortación p.23

3.2. Sobre el uso de recursos externos p.23

04 **Características de las dinámicas** p.24

4.1. Características de las dinámicas p.25

4.1.1. Sensoriales p.26

4.1.2. Contextuales p.26

4.1.3. Restrictivas p.26

4.1.4. De Actor p.27

4.1.5. Emocionales p.27

4.1.6. De trama p.28

4.1.7. Libres p.28

4.2. Tipos de Temáticas p.28

4.3. Tiempo de preparación p.29

05 **Gestión y Deliberación** p.30

5.1. Previo al discurso p.31

5.1.1. Distribución de salas o 'draw' p.31

5.2. Gestión de la sala

5.2.1. Presentación y pronombres p.31

5.2.2. Orden de las discursistas p.31

5.2.3. Incumplimiento del orden p.31

5.2.4. Restitución del orden p.32

5.2.5. Detener el cronómetro/temporizador p.32

5.3. Deliberación p.32

5.3.1. Deliberación p.32

5.3.2. Llenado de la boleta p.33

5.3.3. Retroalimentación colectiva p.33

5.3.4. Retroalimentación a las juezas p.33

5.3.5. Votación p.33

Anexos

Tabla Demian (evaluación a discursistas) p.36

Tablas Eva (retroalimentación a juezas) p.38

Preguntas guía para las personas juezas p.43

1. Conceptos centrales de Discursos

1. Conceptos centrales de discursos

1.1. Declaración de principios[2]

'Discursos' y 'Oratoria' parten del mismo concepto. Es decir, ambos términos refieren al arte de hablar en público con elocuencia, cuya finalidad es persuadir y conmover a la audiencia. Sin embargo, se reconoce que en múltiples competencias se ha buscado una uniformidad técnica que limita la libertad de cada participante de expresarse y construir empatía con la audiencia desde la innovación. Por ello, la palabra 'Discursos' se utiliza para expresar en plural la diversidad en el uso de la palabra dentro de un campeonato mundial. Así, se invita a la flexibilidad y exploración en los lineamientos técnicos, acompañados de la implementación de parámetros que aseguren la calidad académica en la evaluación y protejan los atributos protegidos.

En conclusión, el concepto de la competencia de Discursos para CMUDE Medellín 2024 y MED Panamá 2024 es el siguiente:

'Discursos es el arte de hablar en público, cuya finalidad es conectar con receptoras empáticas, basándose en los pilares de la atingencia, guion y emocionalidad, y utilizando los elementos verbales, paraverbales y no verbales'

1.2. Bases de la competencia[3]

Cada ronda de discursos involucra dos roles: discursistas y juezas. El número de discursistas por sala será determinado por el Equipo de Adjudicación de Discursos de CMUDE o MED (dependiendo de la competencia) y dependerá de la cantidad de salas y juezas disponibles por ronda.

La competencia de discursos evalúa el arte de hablar en público a través de criterios de atingencia, guión y emocionalidad. Así, la argumentación y el conocimiento técnico pasan a segundo plano. Lo más importante en esta competencia es conectar, inspirar e influir en la audiencia a través de la expresión.

Organizador visual 1: Elementos de la competencia en cada ronda

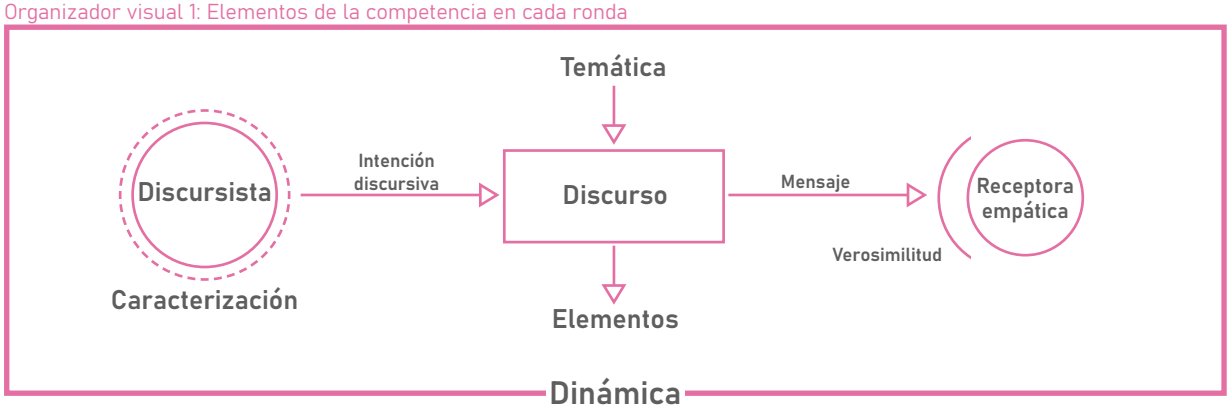

A continuación, encontrarán explicaciones breves de cada elemento:

Dinámica: Tema específico de cada ronda, propuesta por el Equipo de Adjudicación de Discursos. Están profundizados sus atributos en la sección 1.3.

Temática: Variable de la dinámica sobre la cual deberá centrarse cada discurso. Están profundizados sus atributos en la sección 4.2.

Discurso: Expresión ejecutada por la discursista que debe cumplir con las características de la dinámica.

Discursista: Persona que realiza el discurso dentro del contexto de la dinámica y según la temática hacia la receptora empática.

2. Este elemento ha sido modificado sustancialmente por los Equipos de Adjudicación de Discursos de CMUDE y MED 2024.
3. Este elemento ha sido modificado sustancialmente por los Equipos de Adjudicación de Discursos de CMUDE y MED 2024.

Receptora empática: Persona que escucha, observa, comprende el discurso y lo juzga. Están profundizados sus atributos en la sección 2.1.2.2.

Elementos: Es el medio a partir del que se construye el discurso. Incluye los elementos verbales, paraverbales y no verbales. Están categorizados y explicados en la sección 2.2.2

Intención discursiva: Se entiende como aquel mensaje que quiere transmitir la discursista en su intervención. Se construye a través de los elementos y se vincula con cada pilar de la categoría.

Mensaje: Es el contenido que se ejecuta en el discurso y es recibido por parte de la receptora empática. Es relevante entenderlo, ya que los elementos se evalúan de manera holística en relación a cómo permiten que la intención discursiva se transforme en un mensaje que llega de manera lógica, emocional y atingente a la receptora empática.

Caracterización: Consiste en el conjunto de características específicas que la discursista se otorga con el objetivo de personificar a un agente discursivo diferente a ella misma. Esto puede estar asociado a lo que la dinámica le plantee, o bien, a una decisión interna para agregar verosimilitud o fuerza al discurso.

Verosimilitud: Se refiere a la cualidad de un discurso o narrativa de parecer verdadero o plausible, es decir, la capacidad de generar la sensación de realidad en quienes lo reciben. Este criterio es esencial para establecer una conexión efectiva entre la discursista y la receptora empática. Cuando un discurso es verosímil, existe más propensión a entender, aceptar y retener la información presentada, ya que esta se alinea de manera coherente con sus experiencias previas y percepciones de la realidad. La verosimilitud contribuye a la credibilidad del mensaje, fomentando la confianza y el entendimiento mutuo.

1.3. Dinámica

Cada ronda tiene un tema específico, conocido como la 'dinámica'. Las dinámicas son construidas por un equipo de adjudicadoras experimentadas y preparadas, elegidas por la organización del torneo, conocido como 'Equipo de Adjudicación de Discursos'. El anuncio de la dinámica puede ser dado por el Equipo de Adjudicación de Discursos en el auditorio de forma general o se puede enviar a la jueza principal de cada sala para que haga su anuncio. Si alguna participante no entiende o hay incertidumbre con respecto a instrucciones de la dinámica, podrá acercarse únicamente al Equipo de Adjudicación de Discursos y solicitar la aclaración. Para dudas que no estén relacionadas a la dinámica, se podrá preguntar tanto al Equipo de Adjudicación de Discursos como a otros agentes excluyendo a las juezas de la sala asignada (como medios digitales, internet, otras discursistas, etc.)[4]. La composición de una dinámica en general es la siguiente:

Introducción: Construye el escenario en el que estaremos situadas durante la ronda o tiene información importante para el discurso. Comúnmente, explican problemáticas, escenarios de espacio-tiempo u otras situaciones particulares.

Objetivo: Resultado que deberían alcanzar todos los discursos de la ronda.

Instrucciones: Información relevante de la ronda (tiempo de preparación y discurso, sorteo, etc.).

Temática: Variable sobre la cual deberá referenciarse cada discurso[5].

4. Estas preguntas se pueden realizar tanto en la presentación de la dinámica como durante el tiempo de preparación.
5. Un ejemplo de esto puede ser la dinámica "Tus 5 sentidos en el amor", en donde se le da a cada discursista un contexto asociado a un sentido. En este caso, las temáticas pueden ser: 1. Tu comida favorita para una cita; 2. Tu canción preferida para caminar con tu pareja y 3. Tu perfume favorito para una noche especial.

1.4. Equidad

La categoría de discursos de CMUDE y MED se acogen completamente a las políticas del Comité de Equidad del campeonato correspondiente, que tiene un apartado especial para políticas de equidad de discursos. Es decir, que haya mayor libertad creativa para la elaboración de los discursos no significa la aceptación de ponencias con contenido machista, sexista, racista, homofóbico, transfóbico, capacitista, edadista, entre otros. Tampoco conlleva a arriesgar el espacio seguro de las personas, ir en contra de los atributos protegidos o, en general, fomentar la discriminación y/o el odio. Aquellas discursistas que incumplan lo anterior serán remitidas al Equipo de Equidad para que proceda según su protocolo.

De igual forma, se pueden realizar denuncias si se considera que el contenido expuesto por una participante promueve alguna de las conductas mencionadas en el primer párrafo, lo que no debe afectar la evaluación de las juezas. Recordar que el único ente que puede sancionar es el Equipo de Equidad.

Adicionalmente, en caso se aborden temas que puedan herir susceptibilidades, las discursistas puedan realizar un anuncio previo sobre ello para permitir proteger la decisión de las personas en escuchar o no la ponencia.

Por último, en casos excepcionales en donde, por motivos de equidad, una persona no pueda realizar la temática asignada, se realizará el siguiente proceso: Si el Equipo de Equidad aprueba la solicitud de la persona, se le entregará una temática de reserva dentro de la misma dinámica. Por otro lado, si el motivo por el que no se puede realizar ese discurso particular está asociado a un suceso temporal, se podrá presentar en un momento diferente coordinado entre la participante, Equidad y Adjudicación de Discursos. Ejemplo de esto último es una ronda de tacto, en donde una participante está teniendo una reacción alérgica que no le permita sentir bien los materiales asignados. En situaciones de extrema excepcionalidad, se podrá utilizar una dinámica ad hoc para la ocasión que podrá ser solo para la participante o, en escenarios completamente excepcionales, para todas las discursistas.

2. Discursar y juzgar en la categoría discursos en CMUDE

2. Discursar y juzgar en la categoría discursos en CMUDE

2.1. Papeles

2.1.1. Papel de la discursista

Todas las discursistas buscan tener el mejor discurso posible. Asimismo, el concepto real que define cómo obtenerlo radica en lo siguiente:

'Las discursistas logran el mejor discurso posible cuando son atingentes a la dinámica asignada e involucran eficientemente las herramientas discursivas expresadas en guion y emocionalidad según el manual.'

- Existen tres aclaraciones importantes sobre el concepto anterior:
- Una persona podría ser persuasiva en un discurso referido a cualquier tema que le interese, pero esto no ayudará a obtener el mejor discurso posible si no cumple con abordar correctamente los elementos de la dinámica.
- Los criterios del manual permiten incrementar la persuasión del discurso a nivel competitivo. Si no existieran criterios, cualquier ponencia que 'suene bonita' sin una estructura, coherencia o mensaje podría ganar, pero los criterios exigen prestar mayor detalle a la resignificación de lo que 'suena bonito' por una 'interpretación sólida'.
- La persuasión no debe estar por encima del respeto. Es decir, una persona deja de ser creíble cuando su discurso vulnera los atributos protegidos de la sociedad.

2.1.2. Papel de la jueza

2.1.2.1. Tipos de juezas

Se considera la existencia de tres categorías de juezas. La categoría de cada persona será evaluada de manera inicial por el examen de juezas de la competencia y/o, de manera secundaria, por su experiencia previa. Esta podrá cambiar en consideración del equipo de Adjudicación de Discursos, utilizando como herramientas su propia visión, las retroalimentaciones del panel y los comentarios de Equidad y Tabulación. Las tres categorías de juezas son: principal (también llamada "chair"), panelista y aprendiz (también llamada 'trainee')[6].

Juezas principales: Al ser las personas mejor puntuadas por el examen y/o con más experiencia en competencias de discursos:

- Dirigen la sala, pasan la lista, llaman a las participantes, llevan el tiempo (o entregan la responsabilidad total o parcial de estos puntos a una miembro del panel y/o una voluntaria o miembro de logística).
- Dirigen el proceso de deliberación, dan la palabra al resto del panel, guían la discusión, tienen voz en la misma y deben llenar su boleta (también llamada 'ballot').

Juezas panelistas: Al ser personas con buenos puntajes y/o contar con experiencia en competencias de discursos:

- Tienen voz para opinar respecto a los discursos en razón de lo que la jueza principal establezca y ponen puntaje a las discursistas.

6. En el tab las juezas principales tendrán una "(C)" al lado, referente a que serán chairs, por otro lado, las juezas aprendices tendrán una "(T)" al lado, referente a que son trainees.

Juezas aprendices: Al ser personas con puntajes bajos y/o que recién están iniciando en la categoría:

- Tienen voz para opinar respecto a los discursos, pero no pueden poner puntajes.

2.1.2.2. Receptora empática[7]

En discursos, se reconocen las diferentes identidades, vivencias y referencias que las juezas tienen al escuchar un discurso. No se puede pretender que las personas juezas puedan abstraerse de elementos claves inherentes a su personalidad y experiencia al momento de evaluar y conectar empáticamente con un discurso. Ante eso, se establece un criterio común para que la persona jueza pueda juzgar de manera más justa. A esto se le conoce como receptora empática.

La discursista y la receptora empática se encuentran conectadas comunicativamente por el discurso, construido por la primera y dirigido hacia la segunda. La receptora es una unidad de la audiencia que presencia el discurso y cada jueza se percibe desde ese elemento individual. La receptora empática está dispuesta a involucrarse con los elementos que se le presenten y tiene la capacidad de entenderlos, tanto de manera holística como separadamente. Además, es capaz de analizar los pilares en un discurso y, si se le explica, de comprender diferentes interpretaciones de cada uno si estas salen de lo común. Por ejemplo, puede entender la estructura interna de un discurso incluso cuando no se acomode a lo que está acostumbrada (como la estructura lineal) y cuando tenga sentido o esté explicado este orden en el discurso. Adicionalmente, está dispuesta a entender modismos de diferentes nacionalidades, y no reconoce ninguna velocidad, tono o volumen como 'la neutra' o 'idónea', sino que la evalúa de acuerdo con cada discurso y discursista. Asimismo, entiende el español como su idioma nativo, pero puede entender otros idiomas si existen las condiciones para comprenderlo o las explicaciones de su significado en el discurso. Por último, entiende y sigue los lineamientos de equidad.

La empatía consiste en percibir emocionalmente lo que se ha narrado, comprender la razón de la lógica detrás de la ponencia y entender de dónde surge lo expuesto al recordar las instrucciones. Es decir, consiste en comprender por qué la discursista ha podido buscar explicar de esta forma los hechos y sentirse conmovida y persuadida por ella. Por ejemplo, en una dinámica donde se le pida a la discursista caracterizar a Barbie y dar un discurso a un grupo de gente contando una experiencia con una emoción específica, un discurso no podrá generar empatía si:

- La construcción del guion hace que no se entiendan las razones detrás del porqué Barbie estaría sintiendo la emoción entregada.
- La construcción de la emocionalidad no es coherente en cómo se expresa en los diferentes elementos.
- Caracteriza muy bien a Ken, generando un discurso que no parte del contexto que se le otorgó a la receptora empática para evaluar la dinámica.

El rasgo de la empatía, además, se expone cuando, si son presentadas vivencias, creencias y acontecimientos específicos externos a la vida de la receptora, hay una apertura a su comprensión. Asimismo, este atributo hace referencia a que la receptora empática asume un rol si la dinámica requiere de cierto tipo de audiencia. Por ejemplo, si un discurso va dirigido para una tropa de militares en una guerra, porque la dinámica explícitamente solicita eso, entonces la receptora debe tomar el papel acorde a una militar y percibir el discurso según esas características. Adicionalmente, como receptoras empáticas se reconoce que puede sentirse y, por ende, expresarse sensaciones (como reir y llorar). Sin embargo, la discursista debe saber que ello no es sinónimo de un cierto puntaje.

2.1.2.3. Visión de acuerdo a la ronda

Existen dos tipos de rondas: las acumulativas y eliminatorias. Las rondas acumulativas utilizan los rangos del Anexo A para establecer un puntaje para cada una. El promedio de los puntajes asignados por el panel es el puntaje final de una discursista en la ronda y el promedio de los puntajes finales de cada ronda es el puntaje final de una discursista en la etapa acumulativa del torneo. Estos últimos determinan la clasificación de una discursista a las rondas eliminatorias. En caso se ausente en una

7. Este elemento ha sido modificado significativamente por los Equipos de Adjudicación de Discursos de CMUDE y MED 2024.

ronda, el puntaje es '0'. En las rondas eliminatorias, no se suelen asignar puntajes y quienes clasifican a la siguiente ronda se eligen por consenso o votación (Para más detalle, ir a la sección 5.3.5), a menos que la dinámica indique lo contrario.

La jueza debe tener una visión distinta en la calificación del discurso dependiendo de la ronda. En las rondas acumulativas, la valoración del discurso debe ser individual, es decir, la evaluación toma en cuenta cada uno de los criterios establecidos en el manual y verifica su manejo en el discurso. Es decir, en qué medida ha logrado la discursista usarlos de acuerdo a la escala. En las rondas eliminatorias, la jueza deberá hacer una valoración comparativa. Esto quiere decir que se realiza una evaluación por valor agregado, interesándose por la que demuestre un nivel superior de vinculación con la audiencia y desarrollo de cada uno de los criterios del manual.

2.1.2.4. Evaluación con la tabla Demian[8]

La tabla Demian, que es el Anexo A, tiene una escala de rangos con 3 puntos de diferencia entre el valor mínimo y el máximo[9]. Los rangos presentados en la tabla son descripciones aproximadas y generales; los discursos no deben cumplir con todas las características descritas para pertenecer a un rango en particular. Muchas discursistas podrán abarcar múltiples rangos según la característica evaluada. Por ejemplo, su atingencia podría estar en el rango 74-76, mientras que su guion podría estar más cerca del rango 77-79 y sus errores en el uso de elementos no verbales aproximadamente en el rango 71-73. Las juezas no deberían tratar una característica individual como decisiva en sí misma, sino intentar balancear todas las características de un discurso para colocar el rango que parezca más apropiado.

El primer ítem de los comentarios cualitativos hace referencia a la interacción entre pilares y elementos propios del discurso. Dentro de este se evalúa la manera en que la discursista es capaz de complementar la presencia de los pilares en conjunto con los elementos verbales, paraverbales y no verbales. Se debe evidenciar una visión holística del discurso, donde se considere las varias interacciones, soportes, transformaciones, tensiones y contradicciones que pueden ocurrir en la ponencia. Ello, además, puede verse en una escala micro, viendo la construcción de episodios específicos de la presentación donde se pudo alcanzar en mayor o menor medida los criterios, como también desde una perspectiva macro, donde se toma en cuenta la totalidad de la ponencia. Para más información dirigirse a la sección 2.2.1 y 2.2.2 del manual.

El segundo ítem de los comentarios cualitativos de la tabla establece un criterio de ponderación entre las fallas y los elementos positivos de un discurso. Es decir, si las fallas superan el contenido relevante del discurso, este criterio permite una sanción que depende de la percepción de cada jueza. Para evaluar ello, hay que valorar el discurso de manera conjunta y, por ende, ver los errores de manera cualitativa y no cuantitativa. Por ejemplo, si la frase final de un discurso contradice todo lo anteriormente descrito; es una falla grave porque afecta directamente al núcleo discursivo. No obstante, múltiples pequeños errores lingüísticos (por ejemplo, muletillas) deberían tener un impacto pequeño en el puntaje mientras que no perjudiquen los demás criterios del manual.

2.2. Sobre un discurso[10]

Para esta competencia, el discurso está conformado tanto por pilares como por elementos[11]. Los pilares hacen referencia a los atributos que debería tener cada intervención para cumplir con su objetivo. Por otro lado, los elementos son los medios por los que el mensaje es entregado, haciendo referencia desde la estructura del mensaje hasta el manejo escénico. Ambas secciones dialogan entre sí y se fortalecen. Por ejemplo, la emocionalidad puede construirse desde la expresión corporal (como bailar) y los elementos verbales (como un vocabulario asociado). Cada sección debe relacionarse para alcanzar un discurso holístico y completo que cumpla con la intención discursiva. A continuación, se expone un mapa mental que presenta los criterios a profundizar.

8. Este elemento ha sido modificado sustancialmente por los Equipos de Adjudicación de Discursos de CMUDE y MED 2024.
9. La excepción a esta regla son los rangos de puntaje 50-55, 90-94 y 95-100.
10. Este elemento ha sido modificado sustancialmente por los Equipos de Adjudicación de Discursos de CMUDE y MED 2024.
11. Múltiples criterios presentes en manuales anteriores han sido fusionados con otros o eliminados. Describimos estos cambios para evitar confusiones por parte de la lectora:
    1. Se ha creado el pilar de Guion
    2. Apropiación del tema se ha integrado a Emocionalidad
    3. Memorabilidad se ha integrado a Emocionalidad
    4. Originalidad se ha integrado a Emocionalidad
    5. Creatividad se ha integrado a Emocionalidad
    6. Secuencia lógica se ha integrado a Guion
    7. Estructura se ha integrado a Guion
    8. Imágenes mentales se ha integrado a Figuras retóricas
    9. Voz se ha dividido en Ritmo, Tono y Volumen

Organizador visual 2: Criterios del discurso

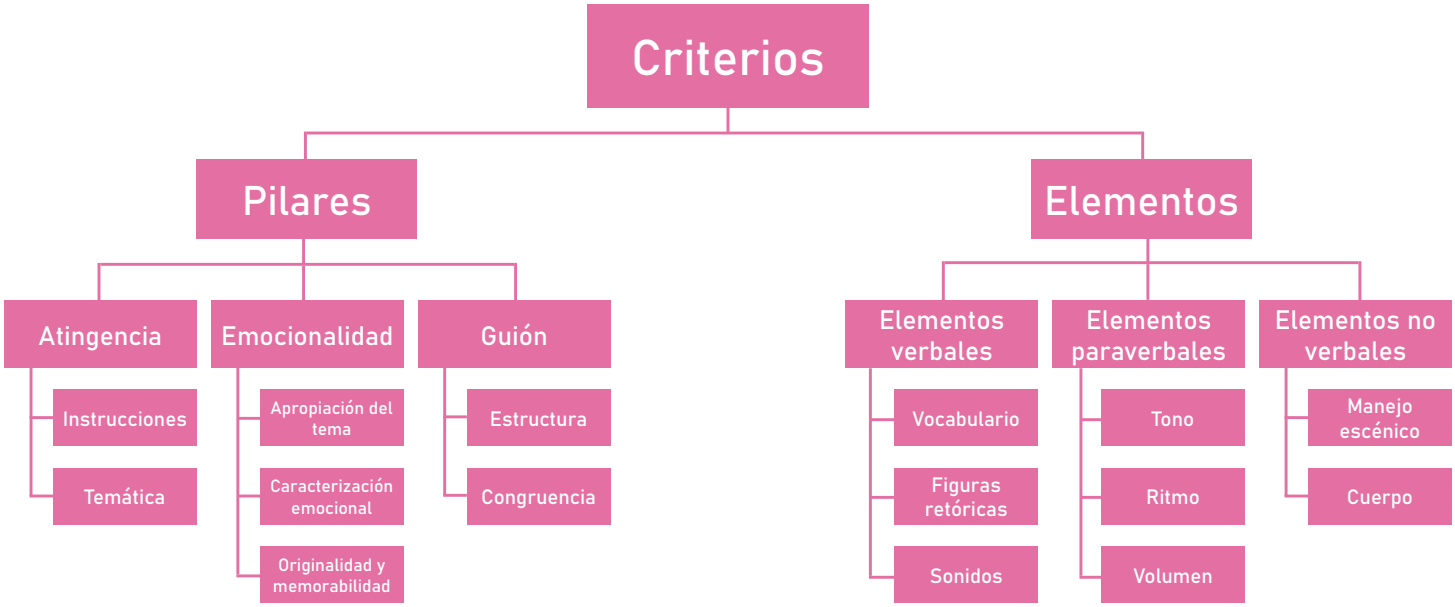

2.2.1. Pilares

Los pilares tienen la función de evaluar la intención discursiva. Esta labor los hace ser dependientes de sí mismos, para determinar un juicio acertado del discurso. Cada persona jueza de manera individual deberá analizar todos los pilares en un primer momento por separado, y en un segundo momento en conjunto durante la deliberación para determinar un resultado individual.

2.2.1.1. Atingencia

La atingencia representa la relación, conexión o vínculo del contenido del discurso con los requerimientos de la dinámica y su objetivo (si es que hubiera). De acuerdo al tipo de dinámica, puede que la discursista necesite adaptar alguna caracterización o elemento explícito dentro del discurso. De no hacerlo y al ser un requerimiento específico de la dinámica, es un criterio que debe ser tomado en cuenta al momento de establecer la calificación de un discurso.

Cuando evaluamos la atingencia, debemos considerar el cumplimiento de dos aspectos: instrucciones, donde se espera que las discursistas acaten las indicaciones expuestas en la dinámica e interacción entre la dinámica y temática asignada con los diferentes elementos, que están profundizados en la sección 2.2.2. La correcta ejecución de estos dos puntos le permite a la discursista transmitir de forma óptima su mensaje a la receptora empática.

Además, es de suma importancia hacer una diferenciación entre las posibles interpretaciones de la dinámica y no ser atingente o 'romper' la dinámica. Dentro de una ronda de discursos, se le otorga cierto grado de libertad a la discursista para realizar la interpretación de la dinámica que considere más adecuada según su objetivo e intención discursiva. Sin embargo, la discursista no puede usar esta apertura para contradecir las instrucciones de la ronda, realizar acciones contrarias a la temática otorgada y/o ignorar la temática y/o dinámica.

Ahora, entendemos que las instrucciones de discursos muchas veces contextualizan otras realidades, asignan personificaciones o exigen condicionantes. Es decir, se le pide a la discursista delimitar lo que dirá y el mensaje que dará. Los discursos no necesariamente deben ser verdad. Sin embargo, se debe trabajar en que los discursos sean creíbles. Entonces, para que la atingencia sea conseguida, cada discurso posee ideas que no solo deben ser construidas, sino además mantenidas, para que el discurso en su totalidad guarde verosimilitud.

2.2.1.2 Emocionalidad[12]

Para lograr el objetivo del discurso, es crucial transmitir sensaciones al panel. Los discursos están inherentemente ligados a emociones, a la búsqueda de conexión con el tema asignado. Estrategias para desarrollar emociones incluyen anécdotas, historias creativas y hechos significativos. Las emociones funcionan por medio de sensaciones asociadas con estímulos externos (palabras, sonidos, movimientos, imágenes, etc.) que producen efectos en el estado de ánimo y su presencia dentro del discurso tiene dos misiones:

- Asentar empatía.
- Mostrar la vía de verosimilitud asociada a la voz, al dicho y a la caracterización.

La emocionalidad, por ser construida desde la discursista, requiere también que el discurso sea tomado y personalizado por la ponente. Así, la apropiación del tema implica que la discursista encuadre su ponencia de manera que el panel lo perciba como una historia o narración que es única y le pertenece solo a la discursista. La apropiación parte de la idea de que una dinámica y temática general pueda volverse particular. Si bien muchas veces radica en la 'subjetividad' de las personas, existen ciertos elementos que se pueden apreciar para identificar el mismo: uso de anécdotas propias para describir partes del discurso, capacidad de vincular su conocimiento específico sobre el tema de manera natural y/o introducción de referencias o ejemplos diversos para detallar la intención del mensaje.

La construcción de la emocionalidad aborda la caracterización emocional, utilizando preguntas clave para guiar la preparación del discurso, tales como ¿qué palabras, gestos o movimientos usaría una persona que vive esta emoción en su contexto de vida momentáneo? Se exploran factores que influyen en la percepción de la audiencia, como la originalidad y memorabilidad. Un discurso memorable se relaciona con la coherencia entre la temática y la intención discursiva, empleando recursos narrativos y experiencias personales. La originalidad se vincula a elementos subjetivos, como la vinculación natural entre la temática y el conocimiento propio. Finalmente, se destaca que un discurso memorable impacta positivamente en la audiencia, sorprendiendo y generando recuerdo a largo plazo. Ejemplo de esto es justificar una postura contraria a la esperada.

Organizador visual 3: El árbol emocional[13]

El árbol emocional surge como una ayuda visual en la experimentación de emociones durante un discurso y en la experimentación de tipos de estructura narrativa durante un discurso, recalcando que estas son solo algunas de las múltiples opciones que tiene una discursista.

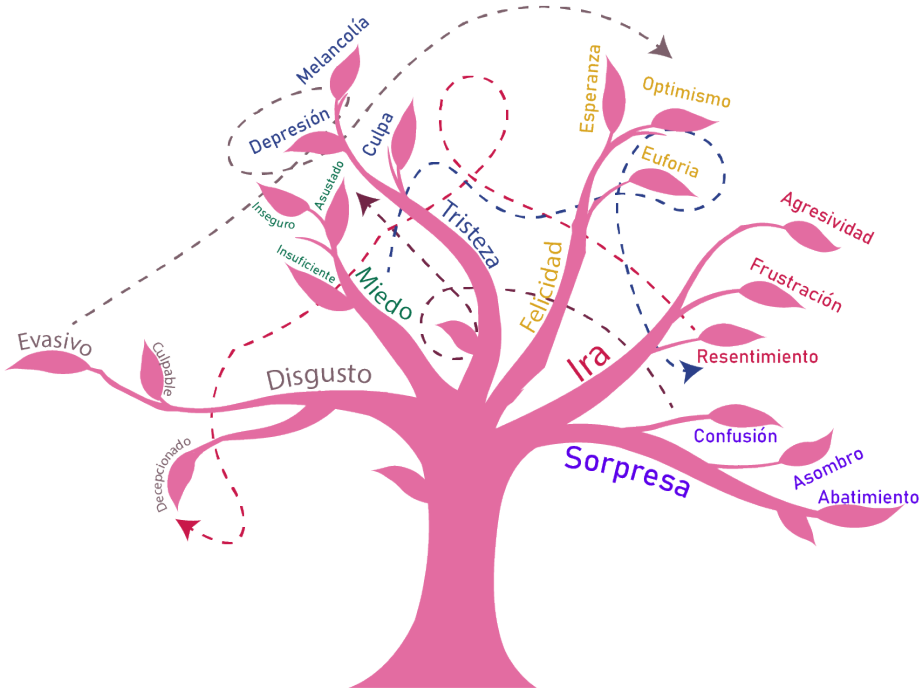

12. Este pilar ha sido modificado sustancialmente por los Equipos de Adjudicación de Discursos de CMUDE y MED 2024.
13. Este organizador visual ha sido agregado por los Equipos de Adjudicación de Discursos de CMUDE y MED 2024.

construyéndose de forma lógica y cohesionada. Una guía puede ser seguir las flechas que saltan de una emoción a otra, permitiéndote así, experimentar distintos giros en la construcción del contenido. Sin embargo, queda a libertad de la discursista explorar y construir estas sensaciones como lo vea conveniente. Cabe resaltar que un discurso más ramificado no es sinónimo de un mejor discurso ni más complejo, sino que se debe evaluar su lógica interna.

2.2.1.3 Guion[14]

Cuando se habla de guion se hace referencia a la unión estrecha que debe existir en las ideas que parten de una intención discursiva y que logran transmitir de manera satisfactoria a la receptora empática el mensaje de la discursista. Se reconoce la importancia de mantener lo construido a lo largo del discurso, esto quiere decir que, la construcción del contenido debe ser racional al marco temporal, la dinámica y la caracterización creada. Por ejemplo, puede ser extraño que un humano cuente una anécdota sobre su primera vez en una colmena. No obstante, si es que desde el inicio la discursista presenta una caracterización de una abeja, puede entenderse cómo se desemboca en ese contenido.

El guion se evalúa, primero, desde la construcción de una estructura propia de discurso que le permita cumplir con la intención discursiva. Sin embargo, es importante que, dentro de dicha estructura, pueda conectar correctamente las ideas que exponga, de tal manera que el panel pueda comprender cómo el origen se va desarrollando hasta el final. Esto implica que no existan saltos lógicos durante la intervención, tardanza en explicar este orden novedoso y que incomode la atención al discurso o el uso excesivo de metáforas y léxico que impida de manera significativa la comprensión del mensaje.

Así, invita a un discurso cuyas ideas confluyen entre ellas y sean congruentes. Se debe procurar un discurso holístico, donde las ideas se encadenan y logran desembocar en uno o más mensajes, y no queden estas desconectadas entre ellas. Además, se deben evitar las contradicciones y confusiones, a menos que, en algún punto del discurso, sean explicadas y guarden un sentido con el resto de lo anteriormente dicho.

Para visualizar la construcción de un guion correcto en relación a los elementos, se puede ejemplificar con los siguientes ejemplos. Un discurso con un guion construido de manera correcta se verá con elementos no verbales que tengan coherencia con lo que se narra, es decir, en donde el cuerpo se mueva apoyando a la construcción de los personajes de la historia. Por otro lado, una buena construcción del pilar del guion se vería con elementos paraverbales como el ritmo o el tono permitiendo una buena escucha de metáforas dentro de un discurso lírico, en donde se trabaja con tonos suaves para mostrar metáforas que busquen evocar belleza y tranquilidad y, así, tener un discurso coherente. Por último, se puede ver un buen uso de los elementos verbales cuando estos permiten una construcción coherente de una narración de un cuento, usando palabras diferentes que permitan señalar los diferentes puntos de la historia y visualizarlos de manera correcta, evitando una reiteración que no permita que el guion avance.

Asimismo, si bien el contenido de los discursos puede ser muy variado, hay dos puntos que deben resaltarse. Por un lado, una herramienta discursiva son los giros narrativos, que son cambios que conducen a la idea central en una dirección diferente a la que estaba sosteniendo. Por otro lado, sí debe poderse identificar alguna sección de cierre. Esta no se refiere necesariamente a una conclusión o un final cerrado, ni dependerá de que se invierta bastante tiempo en ella. Debe reconocerse un término al discurso, donde la lógica parezca completada y que ha cumplido la intención discursiva de la participante.

Cabe resaltar que este criterio no obliga a las discursistas a realizar discursos 'simplistas' o sin recursos técnicos para que su estructura sea 'entendible', mucho menos se contempla la forma de hablar, la velocidad o el volumen de la voz; sino, se busca una organización que apunte a un discurso coherente internamente.

14. Este pilar ha sido agregado por los Equipos de Adjudicación de Discursos de CMUDE y MED 2024.

Organizador visual 4: Tipos de estructura[15]

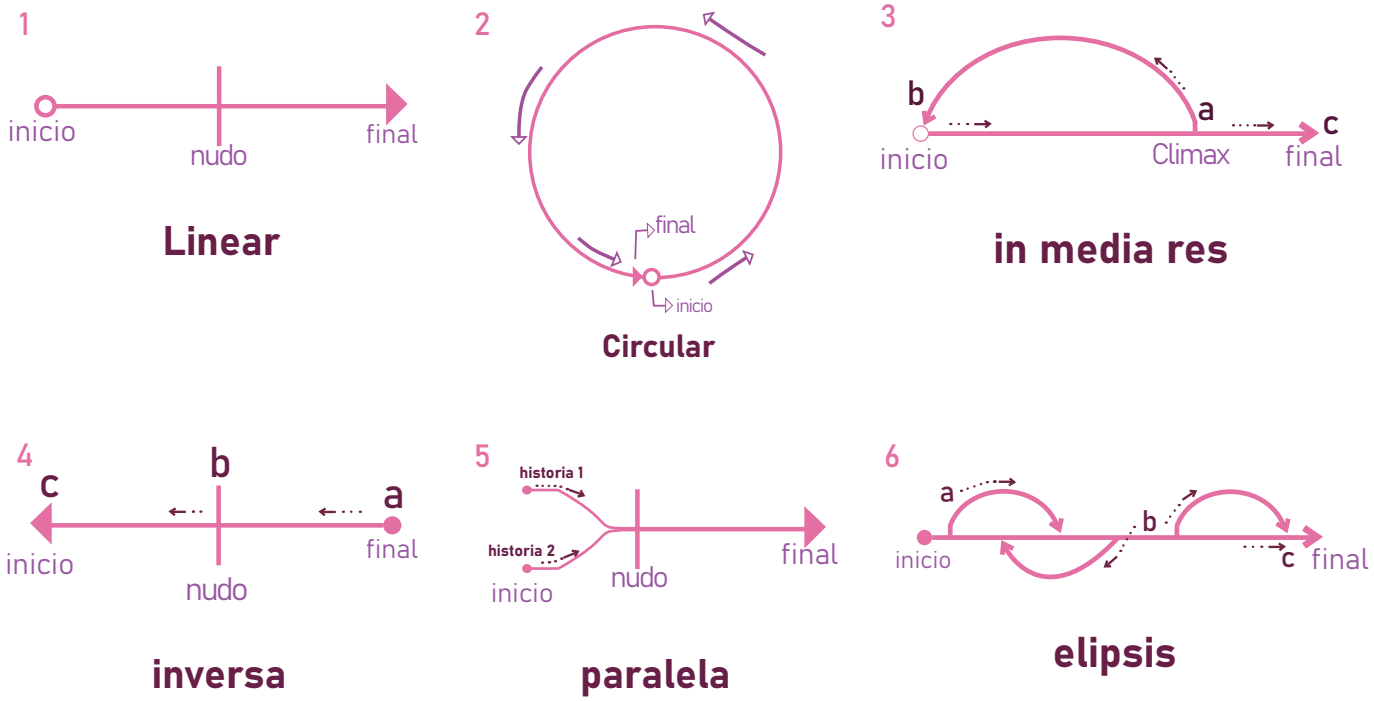

Estructura lineal: Los hechos se presentan de manera cronológica.

Estructura circular: Se inicia y termina con la misma idea, creando un ciclo dentro de la ponencia.

Estructura in media res: el discurso comienza en el nudo y luego van los hechos previos.

Estructura inversa: Los hechos se presentan de manera invertida. Se inicia por el final y acaba con el inicio.

Estructura paralela: El discurso tiene varias tramas paralelas que se juntan en un punto del discurso.

Estructura con elipsis: El discurso tiene múltiples saltos temporales en el discurso.

2.2.2. Elementos

Los elementos tienen la función de construir los pilares, es decir, permiten que se visualice y se comprenda cómo una ponencia es atingente, emocional y utiliza un guion apropiado. El trabajo en conjunto entre pilares y elementos es lo que forma la intención discursiva.

Como persona jueza, se deberá identificar los elementos utilizados, su integración, la ejecución del mismo en el discurso. Es importante recordar, que ningún elemento es más importante que otro, y la utilización de todos no es obligatoria. Es decir, que elegir preponderar un elemento más que otro por la intención discursiva planteada es válido.

15. Este organizador visual ha sido agregado por los Equipos de Adjudicación de Discursos de CMUDE y MED 2024.

2.2.2.1 Elementos Verbales

Los elementos verbales, para esta competencia, son presentados en la gran mayoría de escenarios de forma oral (objetos escritos se encuentran contemplados en la sección 3.2). Se estructuran desde las oraciones que, al mismo tiempo, pueden unirse a sonidos. Sin embargo, hay que aclarar que los sonidos, como cualquier elemento verbal, poseen un significado socializado, por lo que permanece la coherencia de un mensaje desde el eje del idioma.

2.2.2.1.1 Vocabulario

Para evaluar el uso de la palabra en los discursos, es importante tener en cuenta que el vocabulario tiende a jugar un factor importante en la manera de transmitir el mensaje y genera un impacto necesario para que el panel no pierda la atención.La evaluación de la competencia abarca los siguientes criterios:

Precisión discursiva: es necesario que las palabras que se utilicen guarden relación con el mensaje que se exponga en ese momento. Un ejemplo de esto es la utilización de la palabra "cosa" para referirse a acciones, objetos, sensaciones o similares. En estos casos, la palabra es ambigua, ya que puede ser interpretada de múltiples maneras, incluyendo varías que no estén asociadas a la intención discursiva. Se debería buscar un concepto más específico que permita un entendimiento pleno del discurso.

Variedad léxica: no se exige que las discursistas utilicen palabras extremadamente complejas o realicen discursos con excesivo material léxico, ya que esto puede afectar la comprensión del mensaje. No obstante, sí es importante que las discursistas utilicen un vocabulario diverso y consistente durante su intervención, ya que permite eliminar los símbolos 'repetitivos' dentro del desarrollo discursivo como sucede cuando usamos un grupo limitado de palabras de manera frecuente. Hay escenarios en donde esto no aplica que se encuentran en el punto 2.2.2.1.2.

Muletillas: el uso reiterativo de una misma palabra o frase a lo largo del discurso puede interrumpir la conexión que se intenta generar con el panel o la transmisión de emociones. Por ello, es relevante que el panel pueda evaluar este criterio de manera que, a menor cantidad de muletillas, más valoración positiva se debe otorgar al discurso; no obstante, cabe precisar dos cosas fundamentales sobre dicho criterio: por un lado, existen estrategias que usan las personas para otorgar un matiz discursivo a lo largo de su intervención (uso de una frase o palabra como un elemento insignia del discurso). Estos elementos no deben ser tomados como muletilla, ya que son anáforas, figuras retóricas que aumentan la expresividad. Por otro lado, el uso de muletillas no debe ser un criterio que limite la evaluación de personas con determinados problemas de dicción u otros que se contemplen dentro de los lineamientos de equidad, ya que se comprende que hay un nivel determinado de criterio en el panel para reconocer cuándo una muletilla es evitable como cuándo no. En estos casos, la participante podrá comentarle, previamente a su discurso, de su situación a las juezas, para que sea tomado en consideración al momento de evaluar.

2.2.2.1.2. Figuras retóricas

Las figuras retóricas hacen referencia a todos los recursos líricos para darle un diseño particular al discurso, lo cual permite que su desarrollo sea entretenido, atractivo e impactante según sea el caso. A continuación, se presenta una descripción de algunas de estas figuras que incluyen, pero no se limitan a:

Metáfora: Relación sutil de analogía o semejanza que se establece entre dos ideas. Por ejemplo, 'los algodones del cielo', haciendo referencia a las nubes.

Hipérbole: Consiste en aumentar o disminuir de manera exagerada un aspecto o característica. Por ejemplo, 'lloró ríos de lágrimas al partir'.

Metonimia: Designar una cosa con el nombre de otra, con la cual tiene una relación de presencia o cercanía. Por ejemplo, 'juraron lealtad a la bandera', para indicar que se juró lealtad al país.

Anáfora: Repetición rítmica de determinadas palabras al principio de un verso o de una frase. Por ejemplo, 'aquí es donde nací, aquí es donde vivo y aquí es donde moriré'.

Prosopopeya o personificación: Procedimiento retórico que consiste en atribuir cualidades propias de un ser racional o animado a otro inanimado. Por ejemplo, 'El reloj nos grita la hora'.

Oxímoron: Adjetivo que se emplea para atribuirle cualidades contrarias al sustantivo a que acompaña. Por ejemplo, 'dulzuras amargas' o 'frío abrazador'.

Aliteración: Consiste en la repetición de un mismo sonido o sonidos similares, sobre todo consonánticos, en una misma frase u oración con la finalidad de producir cierto efecto sonoro en la lectura. Por ejemplo, 'Bajo el ala aleve del leve abanico'[16].

Hipérbaton: Consiste en alterar el orden convencional de las palabras por razones expresivas o, en el caso de la poesía, para ajustarlo a la métrica, el ritmo o la rima de la frase. Por ejemplo, 'Si mal no recuerdo', para referirse a 'si no recuerdo mal'.

Cabe resaltar que las figuras retóricas pueden tener el objetivo de ser imágenes mentales. Consisten en evocar o describir determinados elementos o escenarios, con la intención de 'dibujar' un lugar, una persona, una situación o incluso un sentimiento. Por ejemplo: Más que un príncipe que comparte con su princesa, me siento una princesa arrastrada por el caballo de mi rey con tantas rocas que golpean mis labios.

2.2.2.1.3. Sonidos

El sonido es una expresión oral no articulada en oraciones que, para este manual, se interpretará como un vocablo. Esto es debido a que se encuentra interiorizado dentro del idioma desde su forma escrita de onomatopeya e interjecciones (por ejemplo 'ay') y a que su significado está ampliamente extendido. Una discursista no necesariamente debe argumentar su aburrimiento ante un evento, sino que con bostezar ya se da por entendida su sensación. Más ejemplos de sonidos son el llanto, la risa, o el grito. Asimismo, los sonidos pueden ser tanto ejecutados fisiológicamente (en el caso de la risa, desde la contracción de la pared abdominal) como en forma de onomatopeya (decir 'jaja').

2.2.2.2. Elementos paraverbales

Los elementos paraverbales se distancian del idioma hablado, pero son referentes al uso de la voz. Son el medio de los elementos verbales; por lo que al ser asociados a los 'juegos' de la voz, se prestan más a una interpretación tanto de la discursista como de la receptora empática, ya que no hay una norma establecida en el significado. Para evaluar la voz como un elemento de forma en los discursos se debe tener en cuenta las siguientes particularidades, recordando sus posibilidades de cambio dentro de la intervención oral. Así, se verá el tono, ritmo y volumen.

2.2.2.2.1. Tono

Se evalúan los elementos vocales que inducen a la emoción y que buscan cumplir con la intención discursiva. Un ejemplo sería un tono triste o irónico. Puede haber múltiples tonos en un discurso.

2.2.2.2.2. Ritmo

El ritmo es la forma en la que la voz se va modulando según las pausas entre palabras y la dicción de estas mismas. No necesariamente debe seguir un patrón. Este apartado abarca dos aspectos:

La velocidad: Puede abarcar tanto qué tan rápido se pronuncian las palabras como qué tan veloz es el relato de las oraciones.

16. Texto de Rubén Darío

El silencio: la ausencia de sonido y, al igual que la velocidad, puede ser larga o corta según el criterio de la discursista. Debe reconocerse su valor dentro de la intención discursiva y no descartar inmediatamente como motivo de olvido, nervios, falta de improvisación, etc.

2.2.2.2.3. Volumen

Se valora el volumen de la voz en dos aristas: por un lado, en la generalidad, es importante que el discurso mantenga un volumen que permita que el panel pueda entender el discurso pero continúe la intención del mismo. Por otro lado, existen cambios significativos que las discursistas realizan en su intervención para conectar la atención del público con ellas mismas. Esto último incluso puede llegar a las pausas momentáneas que se realizan en discursos con temática melancólica, terrorífica o aquellos que permitan generar una tensión.

Cabe resaltar que la valoración negativa de un discurso según estos tres últimos puntos debe responder a la siguiente pregunta:

- ¿Es completamente imposible entender el discurso a esa velocidad/ritmo/volumen?

Cualquier otro criterio que se utilice para poder invalidar un discurso en torno a la voz no debería ser contemplado como válido.

2.2.2.3. Elementos no verbales

Los elementos no verbales se distancian del uso de la voz y del idioma hablado. Se rigen bajo el lenguaje corporal y espacial, con sus significados y posibilidad de construcción de sentidos. Por ser elementos menos explícitos e institucionalizados, como los verbales; son también los que se prestan más a una interpretación tanto de la discursista como de la receptora empática. Por ende, en la mayoría de casos, su congruencia debe observarse desde el resto del discurso, sin limitar que en ocasiones pueden también ser elementos que tengan de manera independiente una fuerte carga.

2.2.2.3.1. Manejo escénico

El lenguaje no verbal contiene las expresiones físicas o materiales que establecen un proceso comunicativo y que denotan mensajes con el discurso. Ello implica que la discursista tiene dominio de sus movimientos corporales y elementos en su entorno, de forma tal que es capaz de usarlos como un elemento persuasivo. La dimensión espacial no solo consiste en una ubicación, sino además en movilizarse por el espacio.

Los espacios se adaptan dentro de los ambientes en los que se localiza la ronda, es decir, no son fijas sus dimensiones. Por ejemplo, en aulas, el espacio en metros cuadrados es menor y puede ser más angosto, mientras que en un auditorio se dispone toda la zona. Por otro lado, puede romperse lo que se denomina 'la cuarta pared', que es el espacio imaginario que divide a la discursista y la audiencia, siempre y cuando guarde coherencia con el discurso. Así, queda en evidencia que la dimensión espacial, más que una regla, es un elemento adaptativo tanto al contexto como a la intención de la discursista.

2.2.2.3.2. Cuerpo

Los movimientos corporales en extremidades, gesticulaciones o posturas están sujetas a la diversidad de caracterizaciones y a la elección personal de las discursistas. La expresión corporal debe ser coherente con los elementos del mensaje y a la construcción de emocionalidad. Se pueden distinguir cuatro partes del cuerpo:

Rostro: Hace referencia a las distintas partes de la cara y cómo apoyan a la expresión de emociones (por ejemplo, el ceño fruncido suele denotar) y acciones (por ejemplo, guiñar el ojo demostraría coquetería).

Gestos: Hacen referencia a las acciones de las extremidades superiores, por ejemplo, saludar o señalar; pero también a movimientos ilustradores, como contar con los dedos.

Postura: Hace referencia a cómo el cuerpo actúa consigo, por ejemplo, sentarse o jorobarse.

Movimiento: Hace referencia a cómo es que la discursista transita. Por ejemplo: caminar, trotar, bailar.

La función del cuerpo es reconocer la relevancia de la presencialidad al momento de dar un discurso, siendo conscientes de que la audiencia no solo escucha, sino que también observa. Si existe alguna persona que le gustaría poner a nuestro conocimiento circunstancias particulares que condicionen su movilidad corporal y gestualidad, puede ponerse en contacto con el Equipo de Equidad, para que este provea de recomendaciones al resto de Equipos Académicos.

3. Evaluación de elementos adicionales

3. Evaluación de elementos adicionales

3.1. Sobre la exhortación

Entendiendo la exhortación como la intención de brindar un mensaje que llame a la acción, esta debe ser evaluada según el objetivo de la dinámica. Es decir, si bien esta intención puede estar presente en determinados discursos, solo será primordialmente evaluado si es que la dinámica exige que el discurso tenga dicha intención exhortativa. En otros escenarios, se tomará en cuenta dentro de la emocionalidad y elementos de guion, ya que se entiende que para lograr convencer a alguien es importante realizar un trabajo de empatía y relación con la persona.

3.2. Sobre el uso de recursos externos

Excluyendo las dinámicas en las que se exija explícitamente el uso de uno o varios recursos como parte de las temáticas, se pueden utilizar elementos externos para retratar de forma más tangible aspectos de los discursos, como un disfraz, hojas de papel que rompemos en pedazos, entre otros. El uso de estos elementos no debe ser un determinante de diferenciación entre discursos, ya que no todas las discursistas tienen acceso a estos elementos. Además, el mismo efecto de memorabilidad y creatividad puede obtenerse a partir del uso del lenguaje corporal. Por ejemplo, para retratar la ceguera no es necesario vendar los ojos, pues cerrarlos con fuerza o taparlos con la mano puede causar el mismo efecto.

Es por esto que la forma de evaluar el uso de recursos externos es dentro del contexto del propio discurso. El hecho de emplearlos debe estar siempre supeditado a un criterio de coherencia interna con el discurso y solo deben valorarse en tanto generen un aumento del nivel de impacto que sea significativo. En este sentido, la razón para calificar un discurso con una puntuación X no puede ser 'usó un maquillaje excelente' o 'me impactó mucho que sacara una lechuga', sino que debe seguir primando el balance y ponderación del resto de criterios.

4. Características de las dinámicas

4. Características de las dinámicas[17]

4.1 Características de las dinámicas[18]

Las dinámicas tienen diversas manifestaciones en todas las gamas del pensamiento humano. Por ello, no deben referir exclusivamente a asuntos de índole académica, sino también invitan a discursar sobre la cotidianidad, liderazgo, arte, etc. En esta sección se exploran las diferentes categorías con las que se puede dividir las dinámicas de discursos. Las características expuestas a continuación parten de dos ejes: tópicos y especificidad.

El primer eje hace referencia a qué invita la dinámica a explorar en términos de contenido. Así, se personaliza desde qué perspectiva o bajo qué elementos discursivos es que los discursos en una ronda deben basarse. Cada categoría responde a una pregunta:

- De actor: ¿Quién se debe ser?
- Contextuales: ¿Dónde se está?
- Emocionales: ¿Qué emoción se debe transmitir?
- Restrictivas: ¿Qué no debo hacer?
- Trama: ¿Cuál debe ser el tópico central?
- Sensoriales: ¿Qué se siente?

La segunda escala de especificidad se enfoca en qué tan detalladas y constreñidas se encuentran las indicaciones de la dinámica y la relación que se establece entre la temática y la discursista. Hay dinámicas, por ejemplo, que permiten mayor grado de libertad a la ponente a expresarse de temas variados según cómo ésta justifique la relación con el objeto. Por ejemplo, hay menor capacidad de abstracción en una ronda que condiciona a narrar la sinopsis de una película específica que en una donde solo se pide usar la palabra "flor". En esta última, se puede explorar la relación de la persona con la primavera, hacer una metáfora entre el ciclo de vida de una flor y la de una humana, jugar con el elemento que "Flor" es un nombre propio y crear una historia con una persona, entre otros. Es decir, mientras que en una se da paso a interpretar las temáticas que se brindarán, en la otra se es mucho más preciso con cómo es que la atingencia será evaluada. Es importante explicitar que ello no significa que la atingencia en las dinámicas interpretativas sea imposible o más difícil de evaluar, sino que se debe comprender en su contexto, donde en la ponencia debe justificarse una lógica y emoción que permitan empatizar con el mensaje que la discursista evoca y dice conectar con las instrucciones.

A continuación, se explicará a profundidad cada intersección de estas dinámicas. Pero antes, cabe recalcar que estas categorizaciones son referenciales. Es decir, pueden ofrecerse dinámicas tanto que excedan estas categorizaciones, pues se reconoce la capacidad de creatividad de futuros equipos académicos. Asimismo, ocurre constantemente que son temáticas híbridas (es decir, que tomen a la vez múltiples elementos de dos o más tipos). En esos casos, se deberá balancear, al igual que en todas las dinámicas, el grado de atingencia y construcción de emocionalidad y de guion a partir de los matices y énfasis que ofrecen estas indicaciones.

La improvisación se interpreta implícita o explícitamente en las distintas categorías de dinámicas establecidas. Debido a la variabilidad de elementos que pueden sugerirse se debe considerar que cada tipo de dinámica poseerá un nivel de improvisación en menor o mayor medida dependiendo del tipo asignado. Por ejemplo, si se proveen condiciones o estímulos en el discurso, estos ya exigen un grado de improvisación para poder reaccionar eficientemente en el tiempo de discurso y llevar el mismo a cabo con satisfacción.

17. Este elemento ha sido agregado por los Equipos de Adjudicación de Discursos de CMUDE y MED 2024.
18. Este elemento ha sido modificado sustancialmente por los Equipos de Adjudicación de Discursos de CMUDE y MED 2024.

4.1.1. Sensoriales

En esta gama de temas se encuentran aquellos estímulos relacionados con reacciones corporales. Se trata de aquellos elementos perceptibles mediante los sentidos y que, por lo general, se relacionan con emociones o experiencias relativas a objetos. En estas dinámicas, es sustancial la sensación evocada por el estímulo entregado al momento de hacer el discurso. Por ejemplo:

- Una pieza musical (oído).
- Una pintura (vista).
- Un caramelo (gusto).
- Un saco de semillas (tacto).
- Un perfume (olfato).

Es posible reconocer que este tipo de tema demanda a la discursista hacer uso de asociaciones 'experiencia-emotividad-razón' con relación a los objetos para desarrollar su discurso. Dentro de este tipo de tema no hay una caracterización exigida, aunque sí un eje que debe ser empleado dentro del discurso. Por ello es que en este tipo de dinámica sólo puede contemplarse las interpretativas. Ejemplo de lo explicado previamente podría ser que a cada participante se le entregará un recipiente con un contenido misterioso. Deberá meter sus manos al recipiente y ocupar como base las sensaciones relacionadas al sentido del tacto para construir un discurso de temática libre pero que tenga como construcción principal el uso de figuras retóricas.

4.1.2. Contextuales

Estas dinámicas contienen en su formulación los datos necesarios para que la discursista lleve a cabo, fundamente y desarrolle su discurso con atingencia precisa. A continuación, se explica según la escala de especificidad:

a) Interpretativas: Son aquellas en las que se pide recuperar, abstraer y/o describir a partir de una imagen o contexto específico. Estas dinámicas podrían presentarse de la siguiente forma:

- A cada persona discursista se le asignará una pintura mundialmente reconocida. Esta será una representación de personas en algún momento o situación de la vida cotidiana, desde la que deberán construir una caracterización, tomando en cuenta las particularidades que observen en la obra. El propósito de la dinámica es que exploren lo que cada una cree que estaba ocurriendo al momento de creación de la pintura, con énfasis en cómo se sienten las personas que han sido plasmadas en esta.

b) Concretas: Dentro de las mismas se otorga un espacio y/o tiempo en específico o bien uno o más elementos dentro de los mismos que se deben de incorporar. Ejemplos de esta son:

- 'Te encuentras en un programa de T.V. para enviar un mensaje de forma masiva y simultánea a todas las personas del planeta. Tu misión será pronunciar palabras que fomenten el apoyo a la educación en la cultura de la paz en lugar de la educación contra la guerra.'

- 'Es 1945 y para tu discurso debes enviar un mensaje inspirador a la audiencia de una radio con el objetivo de elevar sus esperanzas de un futuro prometedor tras el fin de la Segunda Guerra Mundial.'

4.1.3. Restrictivas

Las dinámicas restrictivas son aquellas donde, en vez de darse propositivamente qué se debe discursar, se explicita qué no debe realizarse. Es decir, aquí se puede hablar de cualquier elemento a excepción de los mencionados en las indicaciones. Por la especificidad, solo hay de tipo concreta. Entre algunos ejemplos se puede destacar:

- Todas las discursistas deben quitarse quietas en su ponencia, como estatuas. Es decir, estarán limitadas de elementos no verbales (como expresión facial, uso de gestos, movimiento de cuerpo, etc). Su discurso parte de esta situación.
- A cada participante se le asignará una llamada telefónica, en donde se entregará únicamente el contexto de la persona que se encuentra al otro lado de la línea. Se debe buscar transmitir aquella vivencia ajena. No podrá usarse como recurso para esta dinámica una "voz secundaria" que actúe como la persona al otro lado de la línea de teléfono, sino que serán los silencios los que marquen sus diálogos.

4.1.4. De Actor

Las dinámicas de actor son aquellas donde se le asigna a la discursista un determinado personaje o rol para elaborar su discurso. Esto quiere decir que deberán personificar al actor asignado y realizar su discurso desde la perspectiva del mismo. A continuación, se explica cómo ello ocurre en la escala de especificidad:

a) Interpretativas: En estos casos, se invita que desde diversos elementos, la ponente descifre, construya y analice cómo podría actuar este personaje. Las formas en las que esto se puede dar pueden ser pero no se limitan a:

- Dar una lista de gustos y preferencias, al igual que de rutinas, de un personaje ficticio. Desde él, se deberán afrontar situaciones.
- Brindar un cuento corto donde se describe a un personaje y pedir que se haga un discurso donde éste personaje se encuentra en otro espacio y tiempo.

En ambos de estos ejemplos, se pide que se encuentren patrones o la "personalidad" que se tendría y ella está abierta a interpretación.

b) Concretas: Se suele decir explícitamente qué personaje se corresponde y por normal se deben adoptar las características específicas de dicho actor.

- Eres el más alto rango de la Policía Nacional de tu país y te encuentras en tu último día de funciones. Realiza un discurso a las autoridades presentes y explica el sentir policial ante su constante abandono.
- Eres Timmy Turner y debes dar un discurso donde renuncies a seguir en la serie.

4.1.5. Emocionales

Las dinámicas emocionales son aquellas donde se invita a explorar y expresar un sentimiento en particular. Si bien todas las dinámicas invitan a que se desarrolle emocionalidad, lo que las diferencia de las demás rondas es que aquí la constricción se encuentra en qué sentimiento deben recepcionar las juezas.

a) Interpretativas:

- A cada discursista se le otorgará un audio y un lugar en el que transcurren, del cual se deberán extraer las emociones y sensaciones que se expongan.

b) Concretas:

- Te toca hablar sobre la tristeza y desde el caso donde has sido reemplazada en tu familia por un robot.

En este caso, si una dinámica emocional invita al uso de una emoción, no significa que tal y cual se mostró en la sección 2.2.1.2, no se pueda generar saltos. Siempre y cuando se demuestre una coherencia y justificación en la ponencia de ello, no habrá problema con ramificaciones y distintas aristas que la presentación posea.

Se puede matizar cómo se dan las emociones, éstas pueden poseer dentro del discurso ramificaciones (sentimientos más específicos dentro de una de las emociones). Asimismo, en la ponencia, se pueden ilustrar saltos entre emociones (por ejemplo, construir un discurso que inicia en la culpa y termina en la confusión). Así, se invita a que un discurso no solo gire en torno a una única emoción, sino que se complejiza para una llegada más verosímil.

4.1.6. De trama

Las dinámicas de trama son aquellas donde los elementos que se invitan a incluir están centrados en la construcción del guion. Es decir, se pide que un tema sea el eje desde el que gira la intervención.

a) Interpretativas: Si bien se está delimitando el contenido del discurso, la premisa desde la que se parte brinda margen de acción y creatividad a la discursista.

- Se te dará el título de una novela y deberás dar un discurso a partir de él. Por ejemplo: “Ensayo sobre la ceguera” / “Coleccionista de lágrimas”.

- A partir de esta canción de desamor, narra un discurso donde continúes esta historia de pareja.

b) Concretas: Aquí, se explicita la temática. Si bien pueden ser desde conceptos filosóficos hasta decisiones específicas, se comparte en todos los casos la especificidad de lo que se supone debe exponerse.

- Debes dar una ponencia en torno a la libertad.

- Debes decidir y justificar tu postura en torno a estudiar en el extranjero o quedarte con tus amistades y familia.

4.1.7. Libres

Las dinámicas libres son aquellas donde no se presentan instrucciones a la discursista, quien puede hacer un discurso sobre la temática que desee, sin limitación.

4.2. Tipos de Temáticas[19]

Las temáticas variarán según los atributos de las dinámicas que se expusieron anteriormente. Sin embargo, a parte de en qué consisten (que puede ser desde si son una emoción, un objeto o una canción asignada a la ponente), es relevante detenerse a cómo pueden estar configuradas dentro de la dinámica. Así, según cómo sean entregadas las temáticas y cuántas sean, podrá haber diferencias entre rondas. A continuación, se exponen sus tipificaciones.

Temática libre: Es aquella que es elegida por la discursista a partir de la dinámica.

Temática a elección: La persona discursista elige el tópico de su discurso desde una lista de elementos, normalmente entregada por el Equipo de Adjudicación.

19. Este elemento ha sido agregado por los Equipos de Adjudicación de Discursos de CMUDE y MED 2024.

Temática entregada: Es aquella que es definida por el Equipo de Adjudicación de Discursos para la discursista y en general es designada de manera aleatoria. Son distintas entre ellas dentro de una sala.

Temáticas múltiples: Es cuando se entrega dos temáticas o más a la discursista. Estas son independientes entre ellas y se invita a la creación de un discurso holístico.

Cabe recalcar que tanto en las temáticas libres como en las de elección, es posible que estas se repitan en la misma sala, mientras que las entregadas y múltiples no.

4.3. Tiempo de preparación

El tiempo de preparación de cada dinámica es el tiempo que tiene cada participante para elaborar, esquematizar o bosquejar las ideas para su discurso o su discurso entero (de ser posible)[20]. Es designado libremente por el Equipo de Adjudicación de Discursos de acuerdo al propósito de la dinámica y este equipo es el encargado de anunciarlo a través de los medios que considere pertinentes. Existen cinco tipos de tiempos de preparación:

Inexistente: En estas dinámicas, la discursista tendrá unos pocos segundos de preparación antes de tener que dar su discurso.

Rotativo: En estas dinámicas, el tiempo de preparación de una discursista es paralelo a la duración del discurso exactamente previo. Esto significa que mientras discursista A expone, discursista B se prepara. Se recomienda que el tiempo de preparación tenga, al menos, un minuto y medio más que el tiempo máximo de discurso para evitar problemas de logística[21].

Colectivo: En estas dinámicas, el tiempo de preparación para todas las discursistas es de igual duración y en el mismo periodo temporal. Se recomienda que los tiempos de preparación sean medianamente largos (ejemplo: 15 minutos) para que no exista una ventaja significativa hacia las últimas discursistas según el orden.

Largo: En estas dinámicas, la temática de la ronda se da con mucho tiempo de antelación al horario de la ronda. Eso significa que el tiempo de preparación es comparativamente extenso. Por ejemplo, 12 horas.

Interrumpido/Mixto[22]: En esta dinámica, la temática es otorgada y tiene un tiempo de preparación. Durante la intervención la discursista interrumpe su discurso para entrar en un segundo tiempo de preparación.

20. Dentro del tiempo de preparación las personas discursistas tienen la libertad de formular preguntas, incluso aquellas que no estén explícitamente indicadas en las instrucciones o que puedan parecer poco claras, especialmente si encuentra algún modismo o contexto específico dentro del cual se está implementando el discurso.
21. Cabe aclarar que mientras la primera persona prepara, la sala se encuentra en tiempo muerto, ya que no hay nadie discursando en ese momento.
22. Este elemento ha sido agregado por los Equipos de Adjudicación de Discursos de CMUDE y MED 2024.

5. Gestión y Deliberación

5. Gestión y deliberación

5.1. Previo al discurso

5.1.1. Distribución de salas o *'draw'*

El 'draw' les indica a las discursistas a qué sala deben dirigirse para dar su discurso y con qué juezas se encuentran asignadas. Luego del lanzamiento del draw, habrá un margen de entre 3 y 5 minutos para que las participantes puedan reportar incompatibilidades en el mismo. Cabe aclarar que las incompatibilidades objetivas las ve el Equipo de Adjudicación de Discursos, mientras que las subjetivas, el Equipo de Equidad.

5.2. Gestión de la sala

5.2.1. Presentación y pronombres

Antes de iniciar la ronda, cada discursista será invitada por el panel de juezas a presentarse y mencionar el pronombre de género con el que se identifica. La primera persona en presentarse será la jueza principal. No hay un formato específico para establecer su pronombre, pero con el fin de clarificar un ejemplo podría ser el siguiente: 'Buenos días, mi nombre es... y mi pronombre es...'. La jueza principal debería en ese momento invitar al resto del panel a presentarse y después hacer lo mismo con las discursistas. No es un requisito obligatorio expresar un pronombre en particular. En caso de que genere incomodidad indicar uno o no se desee indicar ningún pronombre, se puede decir únicamente el nombre de la participante y eso será suficiente. A partir de ese instante, el panel de juezas y demás personas en la sala deberán anotar los pronombres expuestos por cada discursista y deberán referirse a esa persona de la manera solicitada.

5.2.2. Orden de las discursistas

En la medida de lo posible, en todas las rondas acumulativas o eliminatorias el orden se definirá de forma aleatoria o bajo cualquier medio externo a la jueza (ejemplos de esto son: página web, sorteo por papel, orden de draw, etc.). De ser posible, las discursistas no deberán conocer el orden de su participación para que el tiempo extra que supone el discurso de otra persona no sea una ventaja de ninguna manera.

5.2.3. Incumplimiento del orden

Para que la ronda pueda llevarse a cabo de forma correcta y todas las discursistas tengan una oportunidad justa para presentar sus discursos, las personas que participen en una sala y no se encuentren exponiendo en el momento (discursistas, juezas, público, staff, etc.) deben abstenerse de interrumpir o ser disruptivas durante un discurso[23]. Las actividades mencionadas a continuación se consideran disruptivas:

- No respetar el orden de participación de las discursistas.
- Interrumpir a quienes estén hablando (si es virtual, ni por micrófono, ni por chat).
- Dar comentarios destructivos o burlas sobre una persona antes, durante o después de un discurso por cualquier medio.
- Hablar en cualquier volumen durante el discurso de una discursista.
- Realizar cualquier otra acción que pueda distraer a las participantes.

Estas no son actividades que únicamente rompen las reglas e incumplen con los parámetros de conducta apropiada, sino que además son incumplimientos al orden. A diferencia de otros incumplimientos de las reglas (que únicamente afectan la posibilidad de una persona para tener un buen resultado en la ronda), estos deben ser regulados por la jueza principal de la ronda.

23. La excepción a esta norma es que la jueza principal interrumpa por una situación de emergencia o porque el tiempo de la discursista ha terminado.

5.2.4. Restitución del orden

Cuando la jueza principal exige orden, se requiere que todas las personas detengan inmediatamente cualquier incumplimiento del orden mencionado anteriormente. Esto no debería suceder con frecuencia. Si todas las personas responden al llamado de orden, no debe llevarse a cabo alguna acción adicional. Una jueza principal no debería llamar a la restitución del orden por una falta al reglamento que no sea un incumplimiento al orden.

5.2.5. Detener el cronómetro / temporizador

En circunstancias excepcionales, la jueza principal tiene la facultad de solicitar de forma específica que se detenga el conteo del tiempo. Esta medida solo debería ser utilizada como respuesta a obstáculos severos al discurso que deben ser atendidos de forma urgente y no pueden esperar a que la discursista termine su participación. Por ejemplo, emergencias médicas o naturales; interrupciones severas y persistentes al discurso, fallas técnicas en el equipo de sonido utilizado en la ronda, entre otros. Quien esté hablando debe detener su discurso de forma inmediata, y la persona que lleva el control del tiempo debe poner en pausa el cronómetro o temporizador. En caso de una pausa de cronómetro, se le da la opción a la discursista de repetir su discurso, siempre y cuando falten más de 30 segundos para cumplir el tiempo máximo de la dinámica. En caso de tiempos de preparación rotativos, los discursos que se deban repetir pasan a ser los últimos en darse y debe cambiarse la temática. Esta medida no debe aplicarse a todos los incumplimientos de orden, sino que solo a aquellos graves.

5.3. Deliberación

El formato con el que se juzga la competencia de discursos de CMUDE está basado en el formato Demian de evaluación. Este formato se basa en la existencia de un proceso de deliberación con evaluación individual. Aquella discusión se hace porque se reconoce que las juezas, incluso con la mayor de sus atenciones, pueden fallar al notar elementos, interpretaciones, figuras retóricas o errores del discurso, ya que la recepción empática puede variar por pequeños elementos contextuales que son imposibles de eliminar al momento de evaluar un discurso con mensajes subjetivos. Para eso, se genera una conversación que busca comparar visiones sin buscar un consenso, derivando en una evaluación individual de cada jueza del panel para cada discurso presentado.

5.3.1. Deliberación

Al acabar la ronda de discursos, se deberá hacer un proceso de deliberación entre las juezas de cada sala. Al llegar a este momento, se espera que se tengan puntajes preliminares de las discursistas. Se invita a que la discusión incluya comentarios respecto a los puntajes o franjas de puntajes iniciales que tenía cada jueza, de la misma forma en que se deben comentar los puntajes definitivos que cada persona mandó en su boleta.

La deliberación no tiene como objetivo un consenso entre las personas del panel, sino que sirve para comentar cada discurso y poner su visión de la ronda a disposición del resto. Esto es relevante porque la categoría de 'receptora empática' reconoce que siguen existiendo subjetividades (como creencias y experiencias de vida particulares) en cada jueza. También se confía en la disposición de escuchar de las juezas para entender de manera general aciertos y fallas que pueden tener los discursos y no se percibieron inicialmente. Entonces, esto sirve para que se pueda contrastar opiniones de cada discurso y busca que el panel pueda cambiar los puntajes en caso se persuadan de los comentarios de otra panelista.

El tiempo de deliberación idealmente cambia según la cantidad de participantes, pues se reconoce que un tiempo fijo puede perjudicar en salas con muchos participantes. Así, hasta 6 ponentes, será de 20 minutos. Luego, cada dos discursistas añadidos, se añadirán 5 minutos. Es decir, por ejemplo, si son 7

u 8 discursistas en una sala, la deliberación puede ser de hasta 25 minutos; si es de 9 o 10, podrá ser de hasta 30 minutos. Cabe recalcar que en todos estos lapsos de tiempo se debe incluir el envío de las boletas.

La forma en la que se define el tiempo de deliberación en un torneo debe tener en cuenta cuál es la sala con más discursistas, haciendo que todas cuenten con la misma cantidad de minutos para deliberar. Por ejemplo, si hay 4 salas de 6 discursistas y 1 sala de 8, se utilizará el tiempo estimado para la sala de 8 discursistas para la ronda y por ende, en todas las salas.

Asimismo, se puede considerar desde el Equipo de Adjudicación de Discursos dar un tiempo menor o mayor al indicado en este apartado si hay situaciones logísticas que lo ameriten. En este caso, se informará debidamente a las personas juezas.

5.3.2. Llenado de la boleta

Cada jueza principal y panelista contará con la obligación de llenar una boleta individual con base en los criterios establecidos en la sección 2 de este reglamento.

La boleta se llenará de manera individual (a menos que se indique lo contrario) y debe ser enviada al Equipo de Tabulación o de Adjudicación de Discursos siguiendo las instrucciones del torneo.

5.3.3. Retroalimentación colectiva[24]

En la categoría, se reconoce la relevancia del crecimiento académico de las participantes. Por ello, la retroalimentación es fundamental para la mejora de la competencia.

En las rondas abiertas, se invitará a que la jueza principal, tomando en cuenta las observaciones de las panelistas y aprendices, brinde una retroalimentación a cada discursista de manera asincrónica. Se estima que, según las posibilidades del torneo, sea virtual o presencial, las juezas contacten con el Equipo de Adjudicación de Discursos y dependiendo del sistema elegido, se pueda brindar un solo elemento (Ej: Audio, texto, etc) por sala que incluya cada discurso de la misma. Este será posteriormente socializado con las personas de cada sala y quedará a criterio de la discursista el tiempo que dedicará para acceder a su retroalimentación. Cabe resaltar que no se pueden comentar los puntos de oradora, y se puede pedir retroalimentación individual en caso lo consienta el panel.

5.3.4. Retroalimentación a las juezas

El Equipo de Adjudicación de Discursos quiere conocer el desempeño de las juezas por dos razones. La primera, para asegurarse de que se está llevando a cabo la competición más justa posible. En segundo lugar, porque las juezas se preocupan sobre su desempeño en el torneo, y la retroalimentación es clave para valorar de manera adecuada su rendimiento. Por ello, tras cada ronda las juezas deben rellenar retroalimentación siguiendo las indicaciones del Equipo de Tabulación. Hay tres tipos de retroalimentación:

- Retroalimentación de las juezas principales a sus panelistas y aprendices.
- Retroalimentación de las juezas panelistas a sus principales.
- Retroalimentación de las juezas panelistas a otras panelistas.

5.3.5. Votación[25]

En las rondas eliminatorias, en donde se debe definir un pase a la siguiente ronda (o una persona campeona), puede existir el escenario en donde no exista un consenso entre las personas del panel. Ante esa situación, si faltando 2 minutos para el fin del tiempo de deliberación, no hay consenso, se

24. Este elemento ha sido agregado por los Equipos de Adjudicación de Discursos de CMUDE y MED 2024.
25. Este elemento ha sido agregado por los Equipos de Adjudicación de Discursos de CMUDE y MED 2024.

deberá llamar a votación por parte de la persona jueza principal. La votación debe hacerse comparando a cada discursista con todas las demás presentes en la sala, por lo que, las juezas deberán tener jerarquizado su orden de discursistas. La votación no se hará contando la cantidad de personas que ven a alguien pasando, ya que en algunos escenarios, una persona que es para muchos un segundo lugar puede no pasar si se compara con el resto. Para mayor claridad, se entrega el siguiente ejemplo:

En la ronda X estaban las discursistas α, β y λ, y deben pasar 2 a la siguiente ronda. En esa ronda juzgaban las personas juezas A, B, C, D y E, siendo A la persona chair. Al momento de preguntar el pase, las personas dicen lo siguiente:

A: 1. α, 2. β

B: 1. α, 2. β

C: 1. λ 2. β

D: 1. λ 2. β

E: 1. α, 2. λ

La comparativa entre α y β la ganaría α por 3 votos a 2 (A, B y E); La comparativa entre α y λ la ganaría α por 3 votos a 2 (A, B y E); La comparativa entre β y λ la ganaría λ por 3 votos a 2 (C, D y E). Así, pasarían en primer lugar α y en segundo lugar λ.

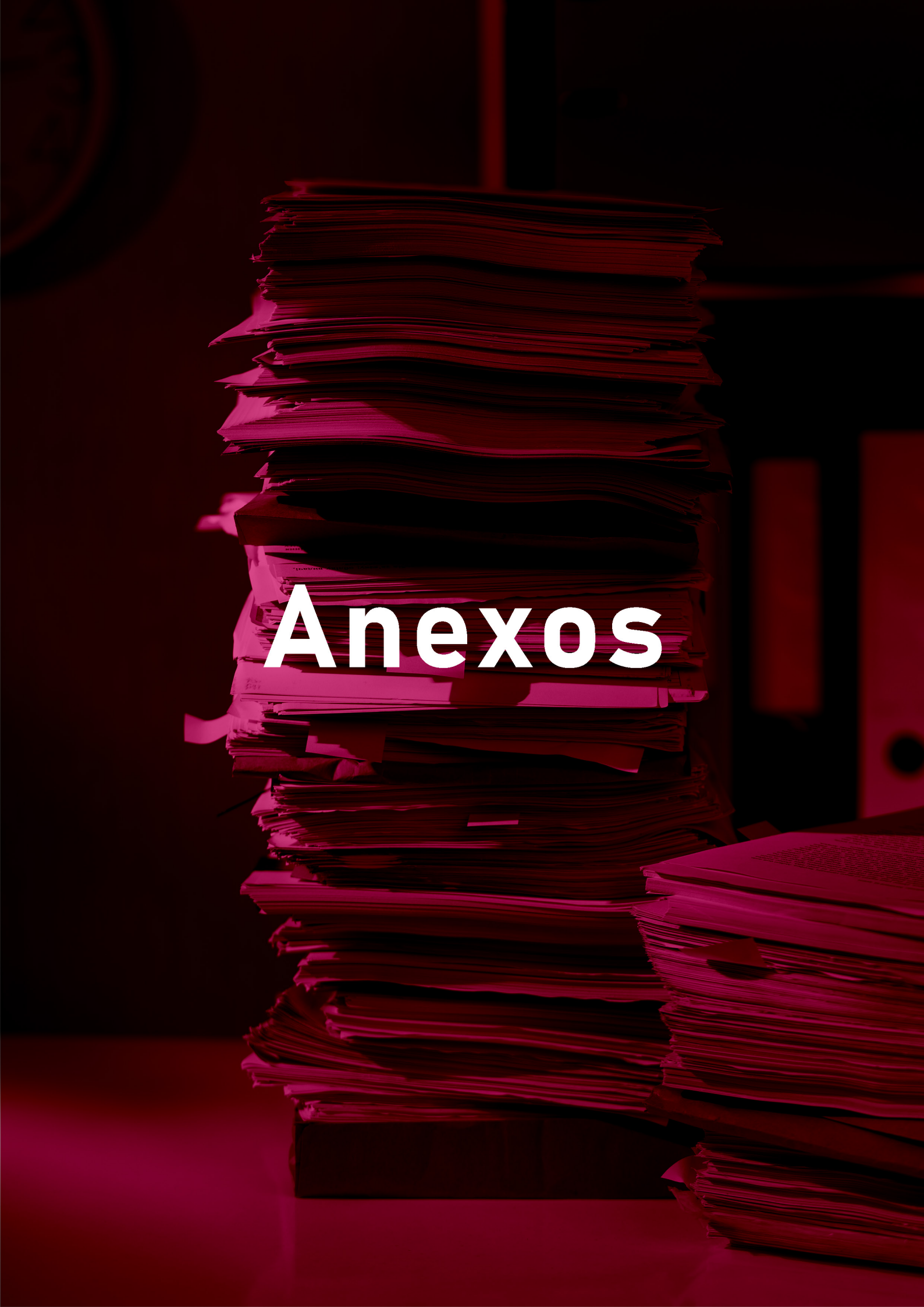

Anexos

Anexo A: Tabla Demian (evaluación a discursistas)[1]

Los rangos presentados son descripciones aproximadas y generales; las discursistas no deben cumplir todas las características para posicionarse en un rango.

Puntos	Comentarios Cualitativos
95-100	- El trabajo de los elementos apoya de manera perfecta la construcción de la emocionalidad, el guion y la atingencia, lo que permite una recepción ideal del mensaje por parte de la receptora empática y, posiblemente, da paso a uno de los mejores discursos de la historia.; - No existen fallas o aquellas que existen son insignificantes en comparación al resto del material entregado.
89-94	- El trabajo de los elementos apoya de manera casi perfecta la construcción de la emocionalidad, el guion y la atingencia, lo que permite una recepción maravillosa del mensaje por parte de la receptora empática y, posiblemente, da paso a uno de los mejores discursos de la categoría. - Existen fallas escasas en comparación a los elementos positivos del material entregado.
86-88	- El trabajo de los elementos apoya de manera increíble la construcción de la emocionalidad, el guion y la atingencia, lo que permite una excelente recepción del mensaje por parte de la receptora empática.; - Existen fallas menores en comparación a lo positivo del discurso.
83-85	- El trabajo de los elementos apoya de manera muy buena la construcción de la emocionalidad, el guion y la atingencia, lo que permite una gran recepción del mensaje por parte de la receptora empática.; - Existen fallas menores en comparación a lo positivo del discurso.
80-82	- El trabajo de los elementos apoya de manera correcta la construcción de la emocionalidad, el guion y la atingencia lo que permite una buena recepción del mensaje por parte de la receptora empática.; - Existen fallas pequeñas en comparación a lo positivo del discurso.
77-79	- Hay fallas menores en algunos elementos que afectan parcialmente la construcción de la emocionalidad, el guion y/o la atingencia lo que permite una recepción apropiada del mensaje por parte de la receptora empática. - Existen fallas que perjudican de manera leve el contenido del discurso.
74-76	- Hay fallas parciales en varios elementos que afectan la construcción de la emocionalidad, el guion y/o la atingencia y, por ende, mitigan una recepción óptima del mensaje por parte de la receptora empática.; - Existen fallas que perjudican pero no de manera relevante el contenido del discurso.

[2]

1. Este elemento ha sido modificado sustancialmente por los Equipos de Adjudicación de Discursos de CMUDE y MED 2024.

Puntos	Comentarios Cualitativos
71-73	- Hay fallas parciales en la mayoría de los elementos que afectan la construcción de la emocionalidad, el guion y/o la atingencia y, por ende, no permiten una recepción correcta del mensaje por parte de la receptora empática.; - Existen fallas que perjudican parcialmente el contenido del discurso.
68-70	- Hay fallas en muchos de los elementos que afectan la construcción de la emocionalidad, el guion y la atingencia y, por ende, interrumpen la recepción del mensaje por parte de la receptora empática.; - Existen fallas que perjudican de gran manera el contenido del discurso.
65-67	- Hay fallas parciales en todos los elementos, o bien, fallos rotundos en un par de elementos que afectan la construcción de la emocionalidad, el guion y la atingencia y, por ende, interrumpen fuertemente la recepción del mensaje por parte de la receptora empática.; - Existen fallas que perjudican grave y significativamente la mayoría del contenido del discurso.
62-64	- Hay un trabajo de algunos elementos que busca construir, sin lograrlo de manera efectiva, los pilares de emocionalidad, guion y atingencia, por ende, no se logra recibir de manera correcta el mensaje por parte de la receptora empática.; - Existen fallas que perjudican grave y significativamente el contenido del discurso.
59-61	- Hay un trabajo de algunos elementos que busca construir, sin lograrlo, algunos de los pilares de emocionalidad, guion y atingencia, por ende, no se logra recibir parte del mensaje por parte de la receptora empática.; - Existen fallas rotundas que bajan el nivel del material discursivo.
56-58	- Hay un trabajo de una minoría de elementos que busca construir, sin lograrlo, uno de los pilares de emocionalidad, guion y atingencia, por ende, no se logra recibir gran parte del mensaje por parte de la receptora empática; - Existen fallas relevantes que alteran el material discursivo de manera negativa.
50-55	- No hay trabajo de elementos y no se construye emocionalidad, guion o atingencia, por ende, no hay un mensaje que se pueda recibir por parte de la receptora empática.. - Existen fallas que afectan negativamente el material discursivo.

Anexo B: Tablas Eva (retroalimentación a juezas)

Los rangos presentados son descripciones aproximadas y generales; las juezas no deben cumplir todas las características para posicionarse en un rango.

Tabla Eva de Feedback a juezas principales

Puntos	Comentarios cualitativos
10	**Apreciación:** Atención precisa y evaluación meticulosa de los discursos, reconocimiento exhaustivo de todos los criterios del manual dentro de las ponencias, excepcional ponderación de errores en relación a la persuasión e identificación bastante estricta sobre el cumplimiento de los pilares y la construcción de la empatía. **Justificación:** Razonamientos extremadamente bien sustentados, evidenciados a través de explicaciones profundas y perspicaces de los elementos apreciados. Justifica todas sus apreciaciones de manera lógica y evidenciando un conocimiento muy profundo del manual. **Deliberación**: Demuestra una excelente capacidad para gestionar la deliberación y, cuando es apropiado, adiciona comentarios que aportan significativamente a la discusión, mostrando una apertura a la escucha de forma constante y sin imponer su evaluación sobre otras. Es sumamente eficiente al momento de mediar los tiempos de intervención y capacidad de lidiar con tensiones entre las integrantes del panel. **Manejo de sala:** Denota una gestión sobresaliente de la sala, adaptándose a las instrucciones de la dinámica, los tiempos de preparación y organizando de la forma más eficiente a las discursistas. Resalta por su habilidad de resolver cuestiones potencialmente problemáticas.
9	**Apreciación:** Atención bastante detallada y evaluación correcta de los discursos, reconocimiento exhaustivo de la gran mayoría de los criterios del manual dentro de las ponencias, excelente ponderación de errores en relación a la persuasión e identificación estricta sobre el cumplimiento de los pilares y la construcción de la empatía. **Justificación:** Razonamientos muy bien sustentados, evidenciados a través de explicaciones detalladas de los elementos apreciados. Justifica la gran mayoría de sus apreciaciones de manera lógica y evidenciando un conocimiento profundo del manual. **Deliberación:** Demuestra una gran capacidad para gestionar la deliberación y, cuando es apropiado, adiciona comentarios que aportan a la discusión, mostrando una apertura general a la escucha. Impone muy ocasionalmente su visión dentro del panel. Es muy eficiente al momento de mediar los tiempos de intervención y capacidad de lidiar con tensiones entre las integrantes del panel. **Manejo de sala:** Denota una gestión muy buena de la sala, adaptándose a las instrucciones de la dinámica, los tiempos de preparación y organizando eficientemente a las discursistas. Tiene grandes habilidades para resolver cuestiones potencialmente problemáticas.
8	**Apreciación:** Atención detallada y evaluación correcta de la mayoría de los discursos, buen reconocimiento de la mayoría de los criterios del manual dentro de las ponencias, muy buena ponderación de errores en relación a la persuasión y buena identificación sobre el cumplimiento de la atingencia de la dinámica**.** **Justificación:** Razonamientos bien sustentados. Justifica la mayoría de sus apreciaciones de manera lógica y evidenciando un conocimiento bueno del manual. Algunas de sus explicaciones pueden ser poco claras o salirse levemente de la mirada de una receptora empática. **Deliberación**: Demuestra una capacidad suficiente para gestionar la deliberación y, cuando es apropiado, adiciona comentarios que generalmente aportan a la discusión, mostrando en múltiples momentos una apertura a la escucha. Ocasionalmente puede actuar buscando un consenso y trata de imponer su visión dentro del panel. Es eficiente al momento de mediar los tiempos de intervención y capacidad de lidiar con tensiones entre las integrantes del panel, aunque a veces puede dar más espacio del necesario a algunas personas o discursos. **Manejo de sala:** Denota una gestión buena de la sala, adaptándose generalmente a las instrucciones de la dinámica y los tiempos de preparación. Además organiza eficientemente a las discursistas, pero con pequeñas fallas en la gestión. Tiene buenas habilidades para resolver cuestiones potencialmente problemáticas.

1. Tablas originalmente creadas por el Equipo de Adjudicación de 2019 Athens EUDC. Nueva traducción por el Equipo de Adjudicación de CMUDE Madrid 2022.

Puntos	Comentarios cualitativos
7	**Apreciación:** Denota una atención y evaluación correcta de la mayoría de los discursos, aunque en ciertos momentos puede omitir puntos importantes en la aplicación de los criterios del manual, buena ponderación de errores en relación a la persuasión e identificación correcta sobre el cumplimiento de los pilares y la construcción de la empatía. **Justificación:** Razonamientos mayoritariamente bien sustentados. Justifica varias de sus apreciaciones de manera lógica y evidenciando un conocimiento claro de la mayoría del manual. Sus explicaciones pueden ser poco claras o poco explícitas, además, puede salirse de la mirada de una receptora empática al justificar algunos criterios. **Deliberación**: Demuestra una capacidad con algunas fallas menores para gestionar la deliberación y adiciona comentarios que generalmente aportan parcialmente a la discusión, mostrando en múltiples momentos una apertura a la escucha. A veces puede añadir comentarios en momentos inadecuados, interrumpiendo a personas o reabriendo discusiones ya cerradas sin justificaciones. Puede actuar buscando un consenso forzado o trata de imponer su visión dentro del panel en algunos aspectos. Es parcialmente eficiente al momento de mediar los tiempos de intervención y al lidiar con tensiones entre las integrantes del panel, aunque puede ser tendiente a dar más espacio del necesario a algunas personas o discursos, o bien, a darse más tiempo a ella misma que al resto del panel. **Manejo de sala:** Denota una gestión decente de la sala, adaptándose parcialmente a las instrucciones de la dinámica y los tiempos de preparación. Tiene pequeños problemas al momento de organizar a las discursistas. Tiene percances menores para resolver cuestiones potencialmente problemáticas.
6	**Apreciación:** Denota una atención y evaluación suficiente de la mayoría de los discursos, aunque en ciertos momentos puede malentender elementos de los criterios del manual o no reconocer lo más relevante de las ponencias. Su ponderación de errores puede fallar en relación a la persuasión e identifica correctamente el cumplimiento de los pilares y la construcción de la empatía., pero en ocasiones le resta prioridad a algunos criterios en comparación al resto. **Justificación:** Algunos razonamientos bien sustentados. Justifica algunas de sus apreciaciones de manera lógica y evidenciando un conocimiento parcial de partes del manual. Sus explicaciones tienden a ser poco claras o meramente implícitas. Además, tiende a salirse de la mirada de una receptora empática al justificar algunos criterios. **Deliberación:** Demuestra capacidad, con algunas fallas, para gestionar la deliberación y adiciona comentarios que pueden aportan parcialmente a la discusión, mostrando en algunos momentos una apertura a la escucha. Generalmente da comentarios que, si bien correctos, pueden ser en momentos inadecuados, interrumpiendo a personas o reabriendo discusiones ya cerradas sin justificaciones. Puede actuar buscando un consenso forzado y trata de imponer su visión dentro del panel en varios aspectos. Es parcialmente eficiente al momento de mediar los tiempos de intervención o lidiando con tensiones entre las integrantes del panel, pero puede fallar de manera grave en alguno de los dos aspectos.. **Manejo de sala:** Denota una gestión parcialmente buena de la sala y se adapta parcialmente a las instrucciones de la dinámica y los tiempos de preparación, pero con problemas medianamente relevantes en alguno de los dos puntos. Tiene problemas al momento de organizar a las discursistas. Tiene percances para resolver cuestiones potencialmente problemáticas.
5	**Apreciación:** Denota una atención y evaluación suficiente de la mayoría de los discursos, aunque puede malentender elementos de los criterios del manual o no reconocer lo más relevante de las ponencias en un número relevante de discursos. Su ponderación de errores puede tener problemas, fallando en reconocer el impacto de los elementos negativos. Identifica correctamente el cumplimiento de los pilares y la construcción de la empatía., pero puede fallar en reconocerlos. **Justificación:** Algunos razonamientos se encuentran sustentados. Justifica algunas de sus apreciaciones pero con explicaciones que pueden ser incoherentes y/o que evidencian desconocimientos de partes del manual. Sus explicaciones pueden ser confusas, además, se sale de la mirada de una receptora empática al justificar la mayoría de los criterios, empleando miradas que están muy sesgadas por la subjetividad particular de la jueza. **Deliberación**: Demuestra una capacidad con múltiples fallas para gestionar la deliberación. Adiciona comentarios que pueden ser disruptivos a la conversación, siendo estos en momentos inadecuados o irrespetuosos con algún discurso o jueza. Tiene problemas al cerrar discusiones, dejándolas inconclusas al pasar a otros temas. Es tendiente a buscar un consenso forzado y puede imponer su visión dentro del panel en relación a los puntajes de cada discursista. Es ineficiente al momento de mediar los tiempos de intervención o lidiar con tensiones entre las integrantes del panel. **Manejo de sala:** Denota problemas parciales en la gestión de la sala, adaptándose parcialmente a las instrucciones de la dinámica y los tiempos de preparación, pero con problemas medianamente relevantes en ambos puntos o con problemas severos en uno de los puntos. Tiene problemas relevantes al momento de organizar a las discursistas. Tiene percances graves para resolver cuestiones potencialmente problemáticas.

Puntos	Comentarios cualitativos
4	**Apreciación:** Evidencia una falta de atención en varios discursos, por lo que su evaluación de los criterios de evaluación es incompleta en los puntos relevantes, no considerando elementos profundos. Su ponderación de errores denota que no mide de manera correcta cómo estos afectan a la persuasión de un discurso. Falla al reconocer el cumplimiento de los pilares y la construcción de la empatía como factores a considerar al momento de evaluar un discurso. **Justificación:** Existen esfuerzos poco exitosos de construir razonamientos. Justifica algunas de sus apreciaciones pero con explicaciones que tienden ser incoherentes entre sí o con lo planteado en el manual, lo que demuestra desconocimiento general o poco entendimiento del mismo. Sus explicaciones tienden a ser confusas, además, ignora la mirada de una receptora empática al justificar los criterios, empleando miradas subjetivas que están muy manchadas de la subjetividad particular de la jueza. **Deliberación**: Demuestra una deficiente capacidad para gestionar la deliberación. Hace aportaciones menores en las discusiones, siendo un agente pasivo en la deliberación. Busca un consenso forzado y es tendiente a su visión dentro del panel en relación a los puntajes de cada discursista, o bien, no busca el contraste de ideas y solo escucha pasivamente los comentarios del panel. Tiene poco control de los tiempos de deliberación, siendo tendiente a cortar discusiones en momentos inadecuados o pasarse de los tiempos para que las discusiones sigan. **Manejo de sala:** Denota problemas en la gestión de la sala, con problemas de adaptación a las instrucciones de la dinámica y los tiempos de preparación. Muestra incapacidad para gestionar a las discursistas. Muestra problemas serios al resolver cuestiones problemáticas.
3	**Apreciación:** Evidencia una falta de atención en la generalidad de los discursos, por lo que su evaluación de los criterios de evaluación es incorrecta y demuestra desconocimiento del contenido de los discursos. Reconoce errores dentro de los discursos, pero no los pondera con los aspectos positivos, sino que los evalúa en abstracto. Su evaluación de los pilares y la construcción de la empatía es deficiente, o bien, ignora ambos factores al hablar de los discursos. **Justificación:** Existen intentos de construir razonamientos. Las justificaciones son solo a algunas de sus apreciaciones y denotan un desconocimiento del manual. Existen pocas explicaciones, las cuales son incoherentes, extremadamente confusas y, además, ignoran completamente la mirada de una receptora empática al justificar los criterios, dejándose llevar por ideas que son contrarias a lo expresado en el manual. **Deliberación:** Demuestra una incapacidad para gestionar la deliberación. Hace aportaciones menores en las discusiones, pero estas son disruptivas a la misma, interrumpiendo o siendo tendientes al irrespeto. Fuerza el consenso dentro del panel en relación a los puntajes de cada discursista, ignorando los comentarios del panel sobre los discursos. Tiene poco control de los tiempos de deliberación, siendo tendiente a cortar discusiones en momentos inadecuados o pasarse de los tiempos para que las discusiones sigan. Además, sus capacidades de mediar conflictos son problemáticas, buscando no su resolución, sino que la imposición de su visión. **Manejo de sala:** Denota problemas severos en la gestión de la sala, con problemas graves de adaptación a las instrucciones de la dinámica y los tiempos de preparación. Muestra incapacidad para gestionar a las discursistas. No demuestra intenciones de resolver problemas, delegando esto al resto del panel.
2	**Apreciación:** Evidencia una falta de atención grave en la generalidad de los discursos, por lo que su evaluación está basada en apreciaciones aisladas de los mismos y no está asociada a los criterios de evaluación más allá de elementos implícitos. Falla al reconocer errores dentro de los discursos, por lo que su consideración en la evaluación es baja. Su evaluación de los pilares y la construcción de la empatía está sesgada. **Justificación:** Existen intentos menores de construir algunos razonamientos. Las justificaciones son al mínimo de las apreciaciones y denotan un desconocimiento del manual, ya que son tendientes a contradecirlo. Existen muy pocas explicaciones, las cuales son extremadamente incoherentes y confusas y, además, ignoran completamente la mirada de una receptora empática al justificar los criterios, dejándose llevar por ideas que son contrarias a lo expresado en el manual. **Deliberación**: Demuestra una incapacidad general para gestionar la deliberación. Hace aportaciones menores en las discusiones, pero estas son fuertemente disruptivas a la misma, interrumpiendo o siendo tendientes al irrespeto. Ignora deliberadamente los comentarios del panel, no dejando que hablen o solo permitiendo que opinen en elementos muy concretos. Su control del tiempo es muy bajo, generando que las personas no puedan expresarse. Además, ante conflictos es un agente pasivo que no busca que se resuelvan. **Manejo de sala:** Denota incapacidad de gestión de la sala, con problemas tan graves de adaptación a las instrucciones de la dinámica y los tiempos de preparación que el resto del panel debe tomar control de la sala para poder dar las instrucciones. Muestra incapacidad severa para gestionar a las discursistas. No demuestra intenciones de resolver problemas, haciendo caso omiso a los mismos.
1	**Apreciación:** Evidencia una falta total de atención a todos los discursos, por lo que su evaluación está construida con base en apreciaciones no vinculadas a los discursos o no asociadas a ningún criterio de evaluación de discursos. Ignora completamente los errores de los discursos, de la misma manera, no evalúa si estos son persuasivos. Desconoce si los discursos cumplen con los pilares y la construcción de la empatía, quedando descartados estos criterios en sus evaluaciones. **Justificación:** No hay razonamientos ni intentos de los mismos. No existen justificaciones para las apreciaciones. No existen explicaciones, y si estas existen, son solo en base a apreciaciones subjetivas sin fundamentos en el manual y con nula profundidad. **Deliberación:** Demuestra una incapacidad extrema para gestionar la deliberación. No aporta en la discusión, dejando que la deliberación sea controlada por el panel. **Manejo de sala:** No gestiona la sala, tomando un rol pasivo total dentro de la misma y actuando como panel.

Tabla Eva de Feedback a juezas panelistas y trainee

Puntos	Comentarios cualitativos
10	**Apreciación:** Atención precisa y evaluación meticulosa de los discursos, reconocimiento exhaustivo de todos los criterios del manual dentro de las ponencias, excepcional ponderación de errores en relación a la persuasión e identificación bastante estricta sobre el cumplimiento de la atingencia de la dinámica. **Justificación:** Razonamientos extremadamente bien sustentados, evidenciados a través de explicaciones profundas y perspicaces de los elementos apreciados. Justifica todas sus apreciaciones de manera lógica y evidenciando un conocimiento muy profundo del manual. **Deliberación**: Sobresaliente contribución durante la deliberación y, cuando es apropiado, adiciona comentarios que aportan significativamente a la discusión. Sus intervenciones permiten una discusión fluida y sin mostrar ninguna señal de imposición de su evaluación sobre otras.
9	**Apreciación:** Atención bastante detallada y evaluación correcta de los discursos, reconocimiento exhaustivo de la gran mayoría de los criterios del manual dentro de las ponencias, excelente ponderación de errores en relación a la persuasión e identificación estricta sobre el cumplimiento de la atingencia de la dinámica. **Justificación:** Razonamientos muy bien sustentados, evidenciados a través de explicaciones detalladas de los elementos apreciados. Justifica la gran mayoría de sus apreciaciones de manera lógica y evidenciando un conocimiento profundo del manual. **Deliberación:** Contribuciones muy valiosas durante la deliberación y, cuando es apropiado, adiciona comentarios que aportan a la discusión de forma positiva. Sus intervenciones son acertadas en cuestiones de relevancia y sin mostrar señales de imposición de su evaluación sobre otras.
8	**Apreciación:** Atención detallada y evaluación correcta de la mayoría de los discursos, buen reconocimiento de la mayoría de los criterios del manual dentro de las ponencias, muy buena ponderación de errores en relación a la persuasión y buena identificación sobre el cumplimiento de la atingencia de la dinámica**.** **Justificación:** Razonamientos bien sustentados. Justifica la mayoría de sus apreciaciones de manera lógica y evidenciando un conocimiento bueno del manual. Algunas de sus explicaciones pueden ser poco claras o salirse levemente de la mirada de una receptora empática. **Deliberación**: Contribuciones valiosas a la deliberación, que ofrece comentarios que, en su mayoría, son relevantes para la discusión. Maneja un criterio bastante positivo, aunque en ciertas intervenciones se pueda malinterpretar su entendimiento sobre evaluación libre de consensos.
7	**Apreciación:** Denota una atención y evaluación correcta de la mayoría de los discursos, aunque en ciertos momentos puede omitir puntos importantes en la aplicación de los criterios del manual, buena ponderación de errores en relación a la persuasión e identificación correcta sobre el cumplimiento de la atingencia de la dinámica. **Justificación:** Razonamientos mayoritariamente bien sustentados. Justifica varias de sus apreciaciones de manera lógica y evidenciando un conocimiento claro de la mayoría del manual. Sus explicaciones pueden ser poco claras o poco explícitas, además, puede salirse de la mirada de una receptora empática al justificar algunos criterios. **Deliberación**: Buenas contribuciones a la deliberación. Ofrece comentarios que, a pesar de ser relevantes para la discusión, pueden ser disruptivos a la discusión. Ocasionalmente puede presentar fallas menores de atención.
6	**Apreciación:** Denota una atención y evaluación suficiente de la mayoría de los discursos, aunque en ciertos momentos puede malentender elementos de los criterios del manual o no reconocer lo más relevante de las ponencias. Su ponderación de errores puede fallar en relación a la persuasión e identifica correctamente el cumplimiento de la atingencia de la dinámica, pero en ocasiones le resta prioridad en comparación al resto de criterios. **Justificación:** Algunos razonamientos bien sustentados. Justifica algunas de sus apreciaciones de manera lógica y evidenciando un conocimiento parcial de partes del manual. Sus explicaciones tienden a ser poco claras o meramente implícitas. Además, tiende a salirse de la mirada de una receptora empática al justificar algunos criterios. **Deliberación:** Contribuciones positivas a la mayor parte de la deliberación. Suele realizar comentarios que, en su mayoría, pueden ser poco relevantes para la discusión, aunque abarca temas centrales a discutir. Sus participaciones pueden ser ocasionalmente, inoportunas o erradas, sobre todo por réplicas innecesarias que tienden a apuntar a un consenso.
5	**Apreciación:** Denota una atención y evaluación suficiente de la mayoría de los discursos, aunque puede malentender elementos de los criterios del manual o no reconocer lo más relevante de las ponencias en un número relevante de discursos. Su ponderación de errores puede tener problemas, fallando en reconocer el impacto de los elementos negativos. Identifica correctamente el cumplimiento de la atingencia de la dinámica, pero puede fallar en reconocer la atingencia en relación a la temática asignada. **Justificación:** Algunos razonamientos se encuentran sustentados. Justifica algunas de sus apreciaciones pero con explicaciones que pueden ser incoherentes y/o que evidencian desconocimientos de partes del manual. Sus explicaciones pueden ser confusas, además, se sale de la mirada de una receptora empática al justificar la mayoría de los criterios, empleando miradas que están muy sesgadas por la subjetividad particular de la jueza. **Deliberación**: Contribución promedio durante la deliberación. Sus participaciones pueden abarcar los temas centrales de la discusión. Ocasionalmente puede realizar comentarios que interrumpen o intentan minimizar las intervenciones de las demás personas sin justificación.

Puntos	Comentarios cualitativos
4	**Apreciación:** Evidencia una falta de atención en varios discursos, por lo que su evaluación de los criterios de evaluación es incompleta en los puntos relevantes, no considerando elementos profundos. Su ponderación de errores denota que no mide de manera correcta cómo estos afectan a la persuasión de un discurso. Falla al reconocer el cumplimiento de la atingencia de la dinámica como un factor a considerar al momento de evaluar un discurso. **Justificación:** Existen esfuerzos poco exitosos de construir razonamientos. Justifica algunas de sus apreciaciones pero con explicaciones que tienden ser incoherentes entre sí o con lo planteado en el manual, lo que demuestra desconocimiento general o poco entendimiento del mismo. Sus explicaciones tienden a ser confusas, además, ignora la mirada de una receptora empática al justificar los criterios, empleando miradas subjetivas que están muy manchadas de la subjetividad particular de la jueza. **Deliberación**: Contribución promedio durante la deliberación que, ocasionalmente, puede ser irrelevante. En varias oportunidades realiza comentarios que interrumpen sin justificación las intervenciones de las demás personas.
3	**Apreciación:** Evidencia una falta de atención en la generalidad de los discursos, por lo que su evaluación de los criterios de evaluación es incorrecta y demuestra desconocimiento del contenido de los discursos. Reconoce errores dentro de los discursos, pero no los pondera con los aspectos positivos, sino que los evalúa en abstracto. Su evaluación de la atingencia es errónea en relación a la dinámica presentada, o bien, es ignorada al hablar de los discursos. **Justificación:** Existen intentos de construir razonamientos. Las justificaciones son solo a algunas de sus apreciaciones y denotan un desconocimiento del manual. Existen pocas explicaciones, las cuales son incoherentes, extremadamente confusas y, además, ignoran completamente la mirada de una receptora empática al justificar los criterios, dejándose llevar por ideas que son contrarias a lo expresado en el manual. **Deliberación:** Contribución debajo del promedio durante la deliberación. Sus pocas participaciones aportan poco a la discusión. Sus comentarios son disruptivos y apuntan al irrespeto.
2	**Apreciación:** Evidencia una falta de atención grave en la generalidad de los discursos, por lo que su evaluación está basada en apreciaciones aisladas de los mismos y no está asociada a los criterios de evaluación más allá de elementos implícitos. Falla al reconocer errores dentro de los discursos, por lo que su consideración en la evaluación es baja. Su evaluación de la atingencia está sesgada e ignora la dinámica de la ronda. **Justificación:** Existen intentos menores de construir algunos razonamientos. Las justificaciones son al mínimo de las apreciaciones y denotan un desconocimiento del manual, ya que son tendientes a contradecirlo. Existen muy pocas explicaciones, las cuales son extremadamente incoherentes y confusas y, además, ignoran completamente la mirada de una receptora empática al justificar los criterios, dejándose llevar por ideas que son contrarias a lo expresado en el manual. **Deliberación**: Contribución deficiente durante la deliberación. Poca o nula intención de participar en la discusión. Sus pocos comentarios pueden carecen de relevancia con el fondo de la discusión, son disruptivos e irrespetuosos.
1	**Apreciación:** Evidencia una falta total de atención a todos los discursos, por lo que su evaluación está construida con base en apreciaciones no vinculadas a los discursos o no asociadas a ningún criterio de evaluación de discursos. Ignora completamente los errores de los discursos, de la misma manera, no evalúa si estos son persuasivos. Desconoce si los discursos son atingentes a la dinámica, quedando descartado este criterio de sus evaluaciones. **Justificación:** No hay razonamientos ni intentos de los mismos. No existen justificaciones para las apreciaciones. No existen explicaciones, y si estas existen, son solo en base a apreciaciones subjetivas sin fundamentos en el manual y con nula profundidad. **Deliberación:** No participa, ni aporta comentarios o, cuando se solicita intervenir, son construcciones completamente irrelevantes con la discusión.

Anexo C: Preguntas guía para las personas juezas[1]

Se genera este set de preguntas que puede servir como una guía de inicio para evaluar las diferentes líneas de la competencia, tanto de manera individual como holística. Es relevante reconocer que esta no es la única línea de preguntas que se puede seguir, sino es una recomendación.

Preguntas para evaluar el pilar de Atingencia:

- ¿Cuáles eran los objetivos y requerimientos que tenía la dinámica hacia todas las discursistas? ¿En qué grado es que la discursista los cumple?

- ¿Existía una temática? Si es así, ¿cuál era y cómo se expresa dentro del discurso? ¿Utiliza esos elementos específicos como parte del discurso o son, más bien, elementos accesorios que no aportan a la construcción?

- ¿Cómo es que la discursista interpreta las instrucciones? ¿Brinda justificaciones para esta forma de construir su discurso? Si no es así, ¿es una manera válida desde la perspectiva de la receptora empática?

Preguntas para evaluar el pilar de Emocionalidad:

- ¿Qué emociones están presentes dentro del discurso? ¿Son emociones explícitas[2] o implícitas[3]? ¿Cómo se logran construir a través de los elementos del discurso?

- ¿Cómo se da el trascurso emocional de la ponencia? ¿Con qué emociones se inicia y se concluye? En caso sean la misma, ¿ello ha estado acompañado de otras sensaciones en el medio? Si es que no, ¿cómo se matiza y comprende esta manutención de la emoción? ¿Se ha construido desde el guion y el resto de elementos el porqué del cambio?

- ¿Qué emociones como receptora empática se siente que se han transmitido? ¿Logró el discurso generar en mí la sensación presentada u otra? ¿Cómo se interpretan esas situaciones dentro de la intención discursiva y el mensaje entregado?

Preguntas para evaluar el pilar de guion:

- ¿El discurso está construido de una manera lógica? ¿La forma en la que el discurso está presentado permite que las diferentes partes se entiendan tanto de manera independiente como entre ellas? ¿La ponencia es capaz de recibirse de forma holística y no posee saltos lógicos significativos que afecten la comprensión del discurso?

- ¿El mensaje es plasmado bajo una secuencia entendible? ¿Los elementos permiten entender un mensaje coherente dentro de la ponencia? Si no es así, ¿qué puntos del discurso quedaron poco claros?

- ¿Cuál es la forma en la que el discurso se construye? Si es narrativo, ¿la historia está bien contada? ¿Tiene sentido su avance? ¿Deja huecos o elementos sueltos? ¿Justifica el porqué? Si es poético, ¿las diferentes partes del discurso evocan imágenes mentales asociadas entre ellas? ¿El mensaje es claro en la construcción lírica? Si es teatral, ¿está clara la construcción de los personajes? ¿El diálogo fluye de manera natural o parece ser forzado? ¿Existe una construcción espacial coherente con los personajes construidos?

1. Este elemento ha sido agregado por los Equipos de Adjudicación de Discursos de CMUDE y MED 2024.
2. Emociones explícitas son aquellas que se evocan en el discurso de manera textual.
3. Emociones implícitas son aquellas que no están explicitadas, pero se infieren a través de los elementos y su construcción.

Preguntas para evaluar los pilares de manera holística:

- ¿En qué grado es creíble lo que se discursa? ¿Qué tan de acorde se encuentra su caracterización y sus ideas y mensajes? ¿Hay alguna parte de la ponencia donde se perciba ficticio, exagerado, subestimado o empequeñecido?

- ¿Cómo los pilares permiten que la intención discursiva se convierta en un mensaje bien recibido por la receptora empática?

- ¿Existe una caracterización por parte de la discursista? Si es así, ¿es está coherente con el guion del discurso? ¿Permite transmitir de buena manera emociones? ¿Es atingente con la dinámica?

Preguntas para evaluar los elementos verbales:

- ¿El vocabulario utilizado es preciso y cumple su propósito en el discurso? Si no es así, ¿con qué intención es utilizado y cómo se visualiza desde la percepción de la receptora empática? ¿Fue excesivo el uso de ciertas palabras o por el contrario se esperaba un mayor empleo de las mismas a lo largo del discurso?

- ¿El contenido presenta interferencias como muletillas no intencionales que perjudican la recepción del mensaje? En el caso de ser intencionales, ¿hasta qué grado la receptora empática considera que el uso de estos elementos aportó a la comprensión del discurso?

- ¿Durante el discurso se empleó algún recurso verbal que haya mejorado la recepción del contenido? Es decir, ¿el quitar algún tipo de figura retórica empleada modificaría la visión final del discurso o se mantiene igual? ¿Hasta qué grado el uso de elementos verbales es necesario y no excesivo para el discurso?

Preguntas para evaluar los elementos paraverbales:

- ¿El tono aporta a la construcción del discurso al momento de emplear variaciones o matices en la voz?

- ¿La velocidad empleada contribuye al entendimiento del mensaje? ¿El uso de silencios es el apropiado durante este discurso o se considera poco útil para la comprensión final del discurso? ¿Cómo aporta el cambio de ritmo a la comprensión del discurso?

- ¿El volumen empleado permite una concepción clara al momento de ser variado durante las distintas partes del discurso?

Preguntas para evaluar los elementos no verbales:

- ¿Cómo interactuó la discursista con su espacio? ¿La discursista fue capaz de aprovechar el espacio brindado (en el caso de ser presencial) o expuesto (en el caso de ser virtual)?

- ¿La postura adoptada por la discursista generaba un cambio en cómo su mensaje podía ser recibido? ¿Sus gestos representaban fluidez y comodidad para la receptora empática en torno a su discurso?

- ¿Los movimientos empleados fueron necesarios para la comprensión del discurso?

Preguntas para evaluar los elementos de manera holística entre ellos:

- ¿Hay una conexión entré los elementos empleados sin interferencias durante la ponencia?

- ¿Su corporalidad está expresada acorde a su mensaje? ¿La gestualidad o los movimientos interfieren de alguna forma en la producción verbal del discurso?

- ¿El uso de ciertos elementos compensa la ausencia de otros? Si es así, ¿en qué grado es percibido desde el panel de juezas?